

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
3.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)
(Documento de trabajo)**

**MARTES, 17 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA**

-A las 14:48 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes.

Siendo las 14 horas con 43 minutos, señor secretario técnico, sírvase pasar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Buenas tardes, señor congresista; señores congresistas, muy buenas tardes.

Comisión de Energía y Minas; tercera sesión ordinaria semipresencial; Lima, 17 de setiembre de 2024.

Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gutiérrez Ticona, presente.

Gonzales Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gonzales Delgado, presente.

Doroteo Carbajo.

El congresista Doroteo Carbajo se encuentra presente a través del chat.

Alva Prieto(); Alva Rojas.

La señora ALVA PRIETO (NA)..- Alva Prieto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- La congresista Alva Prieto se encuentra presente.

Alva Rojas(); Balcázar Zelada(); Chacón Trujillo.

El congresista Alva Rojas se encuentra presente a través del chat.

Coayla Juárez(); Chacón Trujillo().

El congresista Espinoza Vargas se encuentra presente a través del chat.

Flores Ancachi.

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).- Espinoza Vargas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Espinoza Vargas, presente.

Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).- Flores Ancachi, presente.

Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Flores Ancachi, presente.

Jeri Oré(); Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).- Presente.

Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Kamiche Morante, presente.

Medina Minaya(); Montalvo Cubas (); Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (HYD).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Montoya Manrique, presente.

Morante Figari.

El señor MORANTE FIGARI (SP).- Morante Figari, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Morante Figari, presente.

Quito Sarmiento.

El señor QUITO SARMIENTO (BS).- Quito Sarmiento.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Quito Sarmiento, presente.

Revilla Villanueva(); Torres Salinas(); Ventura Angel().

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Secretario técnico, ¿se escuchó?

Morante Figari, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Sí.

Morante Figari, presente.

Ventura Angel(); Zeta Chunga.

La congresista Chacón Trujillo está presente a través del chat; la congresista Zeta Chunga también está presente a través del chat; la congresista Rosio Torres también está presente a través del chat.

Han contestado 15 señores congresistas.

Señor presidente, tenemos *quorum*, podemos empezar la sesión.

Balcázar, presente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Contando con el *quorum* reglamentario, vamos a dar inicio a la tercera sesión ordinaria semipresencial de la comisión con la agenda que se les ha entregado oportunamente.

Sin embargo, queridos colegas congresistas de la comisión, antes de continuar con esta sesión, debido al deceso del colega congresista Hitler Saavedra Casternoque, miembro accesitario de esta comisión; solicito a ustedes, señores congresistas, hacer un minuto de silencio por el alma de nuestro colega.

— Los congresistas presentes, puestos de pie, guardan un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor congresista Hitler Saavedra Casternoque.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Aprobación del acta.

Se pone en consideración de los señores miembros de la comisión la aprobación del acta de la segunda sesión de la Comisión de Energía y Minas para el período legislativo 2024-2025, celebrada el día 10 de setiembre de 2024.

Los señores congresistas que tuvieran alguna observación al acta pueden indicarlo.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

Aprobada.

Pasamos a la estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se ha remitido un resumen de los oficios tramitados por esta comisión, enviados y recibidos vía correo electrónico a los despachos congresales desde el 6 al 16 de setiembre del presente año.

Proyectos de ley ingresados a la comisión:

Señores congresistas, en esta semana han ingresado cuatro proyectos de ley a nuestra comisión, que han sido enviados para su conocimiento con la agenda. Dichos proyectos son los siguientes:

Proyecto de Ley 8849/2023-GL, Ley que modifica la ley de concesiones eléctricas en salvaguarda de la seguridad ciudadana y promueve la acción directa de los gobiernos locales en la mejora operativa del servicio de alumbrado público, presentado por la Municipalidad de Los Olivos.

Proyecto de Ley 8853/2023-CR, Ley que modifica los artículos 39, 40 y 59 de la Ley General de Minería, cuyo texto único ordenado fue aprobado por Decreto Supremo 014-92-EM, presentado por el congresista Alejandro Muñante Barrios.

Proyecto de Ley 8875/2023-CR, Ley que declara el interés nacional y necesidad pública la creación de la empresa nacional minera para el fomento y promoción de la pequeña minería y minería artesanal (Enami Perú), presentado por el congresista Alejandro Muñante Barrios.

Finalmente, tenemos el Proyecto de Ley 8899/2023-CR, Ley que dispone la ampliación del plazo del proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal presentado por el congresista Gutiérrez Ticona.

Pasen los indicados proyectos de ley a la Secretaría de la comisión para su trámite correspondiente.

Pasamos a la sección de informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Informes de la Presidencia.

Colegas congresistas, debo informar que, el día 16 de setiembre en este mismo espacio congresal, hemos recibido la visita de los gremios, en representación de la sociedad civil, para impulsar ante el Pleno el dictamen recaído en los proyectos de ley 2139,

4165 y 4748, referente a la Ley que incentiva la inversión en recursos energéticos renovables destinados a la generación de energía en el mercado eléctrico peruano.

Esta iniciativa legislativa cuenta con dictamen favorable de nuestra comisión, por lo que se solicitará su priorización para que sea agendado en el Pleno del Congreso.

Colegas, también debo informarles además que el día de hoy a las nueve de la mañana hemos participado en el Ministerio de Energía y Minas, con el fin de dar la apertura a la mesa técnica de formalización minera. Esta mesa técnica de formalización minera buscará en esta ocasión agregar los aportes en estas nuevas reuniones con gremios que no participaron durante el proceso y que, según su inversión, son representativos de las regiones.

Sumado a esto, colegas, el Ministerio de Energía y Minas tiene también proyectado ingresar después el proyecto de Ley MAPE, de la minería artesanal y pequeña minería, la misma que aún no tiene fecha probable de ingreso; pero, en tanto ingrese, luego se decreta a nuestra comisión para su evaluación, estudio y votación en nuestra comisión. Podría tardar un tiempo en tanto se reciba la opinión de las diferentes instituciones para poder dictaminar y luego pueda ser parte de la agenda del Pleno; para, de llegar a consensos, se apruebe; y la misma termine en el Ejecutivo para su promulgación, para que luego finalmente se trabaje con los GORES su implementación. Por lo que después de habernos reunido con el Ejecutivo y diferentes actores del Registro Integral de Formalización Minera(Reinfo), tendría que extenderse el plazo que vence del Reinfo este próximo 31 de diciembre de 2024...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Ventura, presente.

El señor PRESIDENTE.— ..., por un plazo, para que en paralelo se apruebe también entre la ejecución la nueva norma de MAPE.

A ver, colegas congresistas, esto sería por parte de la Presidencia; y si hubiera algún informe de parte de los colegas congresistas, pueden hacer sus informes correspondientes.

Si no hubiera, pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— De parte de la Presidencia, se solicita que el Proyecto de Ley 5977/2023-CR, Ley que faculta la privatización de Petroperú y fortalece su gobernanza corporativa, presentado por el congresista Alejandro Cavero Alva, que ha sido decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, sea también decretado a nuestra Comisión de Energía y Minas.

Este pedido pasará al Orden del Día para que se acuerde su aceptación.

Pedido de los congresistas:

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen realizar algún pedido para que se vea visto en esta sesión.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Señor presidente, buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Kamiche, buenas tardes.

Tiene la palabra, congresista Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias señor, presidente.

Sobre mi oficio enviado a su comisión que usted dignamente preside, el Oficio 091.

Por favor, si pudiera gestionarlo, se lo agradecería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Kamiche. Vamos a tomar en cuenta el pedido que usted está mencionando.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro pedido de los colegas congresistas?

Muy bien, colegas congresistas, en vista de que no hay más pedidos, vamos a pasar al Orden del Día.

En primer lugar, vamos, en todo caso, habiendo un pedido de la Presidencia, vamos a votar para solicitar a la Presidencia que sea decretado también como segunda comisión a la Comisión de Energía y Minas en el Proyecto de Ley 5977/2023-CR, Ley que faculta la privatización de Petroperú y fortalece su gobernanza corporativa.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista para llevar a cabo la votación para que este proyecto sea decretado a nuestra comisión.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Vamos a pasar lista para la votación, solicitando que el Proyecto de Ley 5977 pase a esta comisión.

Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- ¿A favor?

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM)..- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- El congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

Gonzales Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS)..- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gonzales Delgado, a favor.

Doroteo Carbajo.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP)..- Doroteo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Doroteo Carbajo, a favor. (2)

Alva Prieto(); Alva Rojas.

El congresista Alva Rojas está votando a través del chat a favor.

Balcázar Zelada(); Chacón Trujillo.

El señor Balcázar Zelada (PL)..- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Balcázar Zelada, a favor.

Chacón Trujillo(); Coayla Juárez(); Espinoza Vargas(); Flores Ancachi(); Jeri Oré.

El señor FLORES ANCACHI (PP)..- Flores Ancachi, a favor. Flores Ancachi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Flores Ancachi, a favor.

Jeri Oré(); Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP)..- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- La congresista Alva Prieto, a favor.

El señor KAMICHE MORANTE (APP)..- Kamiche Morante, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- El congresista Kamiche Morante, a favor.

Medina Minaya.

El señor MEDINA MINAYA (RP)..- Muy buenas tardes, señor presidente.

A favor y, por favor, consignar mi asistencia, señor presidente.
Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Medina Minaya, a favor.

Consignada su asistencia, señor congresista.

Montalvo Cubas (); Montoya Manrique(); Morante Figari.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Morante Figari, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Montoya Manrique, a favor; Morante Figari, a favor.

Quito Sarmiento.

El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Quito Sarmiento, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Quito Sarmiento, a favor.

Revilla Villanueva().

La congresista Chacón Trujillo está votando por el chat a favor.

Torres Salinas().

El congresista Revilla está votando por el chat a favor.

Ventura Angel().

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— Espinoza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Espinoza, a favor.

La congresista Torres Salinas está votando a través del chat a favor.

Zeta Chunga.

La congresista Zeta Chunga está votando a través del chat a favor.

Han votado 17 señores congresistas. El pedido ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimado secretario técnico.

Muy bien, en todo caso, ha sido aprobado. Se tramitará el oficio correspondiente.

Queridos colegas congresistas, continuando con nuestra agenda, tendremos la participación de los ministros de Economía y

Finanzas y de Energía y Minas para tratar la problemática de la empresa Petróleos del Perú (Petroperú), tal como se acordó en la sesión anterior de la comisión, para lo cual vamos a suspender por breves minutos la sesión.

-A las 15:00 h, se suspende la sesión.

-A las 15:04 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiterando la bienvenida a los señores ministros de Energía y Minas y al señor ministro de Economía, vamos a, en todo caso, continuar con nuestra sesión. Saludamos también a todos los funcionarios que acompañan a ambos ministros; un abrazo a cada uno de ustedes.

Vamos a escuchar primero a los ministros, queridos colegas congresistas, y luego cada uno de ustedes podrán hacer las preguntas respectivas.

En primer lugar, tendremos la participación del señor ministro de Economía, José Berley Arista Arbildo, específicamente por el tema de Petroperú.

Luego lo hará el ministro de Energía y Minas sobre el mismo tema, en primer lugar; para, posteriormente, centrarse en los temas del sector.

En ese sentido, tiene la palabra, señor ministro de Economía.

Bienvenido una vez más.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, señor José Berley Arista Arbildo.— Muchísimas gracias, señor presidente.

Un saludo cordial a todos los congresistas, los presentes y los que nos están viendo a través de la internet. Un saludo cordial también para el colega Rómulo Mucho, ministro de Energía y Minas.

Señor presidente, sobre ese tema de Petroperú, solamente quiero comentar algunas ideas gruesas; porque después, con su permiso, quisiera yo darle la palabra —y sospecho que después también de la presentación de Rómulo— a la gerente general de Petroperú, a la señorita Cristina Fung Quiñones, que ella es, digamos, la que puede explicar con mayor grado de conocimiento lo que ocurre dentro de Petroperú. Pero brevemente algunas ideas.

La primera es que esta empresa, esta gestión, esta administración, lo ha encontrado en las condiciones en las que conocemos. No es algo que nosotros hayamos generado. Y esa situación ya se ha venido percibiendo desde el año 2019, año en el cual Petroperú comenzó a producir una cantidad mínima de combustible que le permitía subsistir.

Evidentemente, si no produces y tienes que mantener toda una planilla y todos unos gastos financieros, vas a ir en pérdida, y esas pérdidas se han ido acumulando definitivamente.

Hoy, septiembre de 2024, ¿qué es lo que encontramos? Una empresa con serios problemas de liquidez, y estos problemas de liquidez tienen el efecto siguiente: Si no se corrige este problema, no va a poder esta empresa comprar los insumos necesarios –el crudo, en este caso– para poner en marcha la refinería que tanto ha costado, cinco o seis mil millones, que está ubicada en Talara.

Entonces, si no le vamos a echar el insumo para que produzca el combustible, ¿para qué hemos hecho una refinería tan costosa como la que tenemos ahora, que puede procesar o producir 100 000 barriles al día?

Entendido ese concepto, la empresa podía salir al mercado y conseguirlos, en este caso, los mil millones de dólares para su capital de trabajo, pero a una tasa de 11% o 12%. Con una garantía soberana como la que se le ha dado a través del DU, puede conseguir estos mismos mil millones de dólares a una tasa de interés del 6%. Evidentemente como país y como esta empresa es del Estado, es de todos los peruanos, lo que creemos es conveniente darle la garantía soberana para que pueda conseguir el endeudamiento por estos mil millones de dólares, para que pueda servirle eso de capital de trabajo.

Hay mucha gente que he escuchado por ahí que dice: "Bueno, con esos mil millones podemos construir mil o no sé, cien hospitales, no sé cuántos colegios"; pero eso no es tan así, este es un préstamo que se le hace, ni siquiera lo hace el Estado; lo hace, en este caso, el Banco de la Nación –que obviamente que también es del Estado–; pero la idea es que esta empresa salga de este bache financiero y comience a tener utilidades y a devolver al Tesoro Público o al Estado –más que el Tesoro, al Estado– los recursos que ahora se le presta o, en este caso, al que le está prestando los mil millones, que es el Banco de la Nación.

Mire usted, el Banco de la Nación –por ejemplo, voy a poner un símil con el Banco de la Nación– funciona igual, con un directorio, tiene todos los controles, tiene la Superintendencia, tiene la Contraloría, tiene Fonafe encima, y es una entidad que anualmente le rinde al Estado más o menos mil millones de soles en utilidades, que va obviamente al Tesoro Público.

Una empresa bien manejada como Petroperú puede rendirle muchísimo más que eso, pero lo que se necesita es buena gerencia, buena administración, manejar de la mejor manera esos recursos.

Y mire usted, voy a ponerle otro ejemplo, Cálidda, por ejemplo. Cálidda es una empresa pública, ni siquiera es una empresa del

Estado colombiano, es una empresa municipal de Colombia, que en algún momento también pasó por un bache financiero similar al que nosotros tenemos ahora con Petroperú. Y en ese entonces, el alcalde *Mockus lo que dijo fue que hay que meter capital privado; metieron capital privado, hay que contratar una nueva gerencia, una gerencia que sea mucho más —como le digo— amigable con el mercado, concedora del negocio y que sea transparente; y hoy usted lo ve a esta empresa Cálidda haciendo inversiones en Perú, ha invertido cinco mil millones de dólares en el Perú, está invirtiendo mil millones de dólares anuales en Brasil.

Entonces, le digo: El sector es rentable, pero necesitamos tener buena gerencia, buen manejo y hay que saber capear el temporal financiero que se nos presenta.

Como le digo, no es una situación que nosotros en esta gestión lo hayamos generado, así lo hemos encontrado. **(3)**

Ahora, si comenzamos a hacer, pues, una auditoría de quiénes son los responsables, bueno, habrá que ver en la administración de Humala, fue ahí donde se autorizó, precisamente que se construya una planta de ese tamaño y a este costo y en el mismo lugar y dejando de lado la antigua planta, porque bien pudo haberse construido esta planta y que siga funcionando la antigua planta de Petroperú. ¿Para qué? Para que le sirva abasteciendo de combustibles durante la época en que se construye esta planta. Pero ni siquiera eso se hizo. Es decir, la toma de decisiones ha estado muy, muy equivocada.

Es por eso, señor presidente, yo a través de usted, encantado de participar respondiendo algunas preguntas relacionadas al decreto de urgencia. Pero, previamente con su anuencia quisiera dejarle, digamos, esa responsabilidad para que nos comente, además, más cosas que Cristina, previamente con su anuencia, con su autorización, que mi colega Rómulo también va a intervenir previamente.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, señor ministro de Economía.

Sí, con la anuencia de usted, en todo caso, vamos a permitir la intervención del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, quien también nos estará informando sobre esta problemática que se viene afrontando en la empresa Petróleos de Perú, Petroperú.

Tiene la palabra, señor ministro de Energía y Minas.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Gracias, señor presidente.

Mis sentidas condolencias a la familia del congresista fallecido. También es un sentimiento, porque el que habla ha sido también congresista de la República y presidente de la Comisión de Energía y Minas.

Quiero solo complementar lo expresado por el ministro de Economía.

Petroperú es una empresa que se crea en 1969, después de la nacionalización de *Occidental* de los lotes de Brea y Pariñas, en Talara.

Esta empresa, a lo largo de los 50 años, ha hecho ganar al país. Ha dado utilidades, ha sido la caja chica de muchos gobiernos, ha resistido todos los embates que han podido pasar en el tiempo, como la crisis del petróleo, la crisis del petróleo en 2014. Recuerdan ustedes que el petróleo se fue a menos cero dólares en el barril. Ha podido resistir la crisis inmobiliaria del 2008, ha podido resistir, digamos, también el COVID. Aquí están los principales eventos a los que ha tenido, la privatización en el año 94, en que le quita muchos activos y esos activos nunca han sido devueltos a Petroperú, el valor, ese valor fue utilizado para otras cosas, para otras inversiones. La crisis inmobiliaria del 2008, la crisis de los precios del crudo de 2014. El COVID, en el COVID dejó de producir, paralizó. El COVID ha sido pérdida para todas las empresas que paralizaron. Luego vino también una administración nefasta de un presidente que acortó el crédito de 180 días a 30, quitándole toda la liquidez. Y, causando que las calificadoras de riesgo bajen la calificación de Petroperú. O sea, quitándole prestigio, como para que pueda operar en el mercado libre para poder acceder al crédito y todas esas cosas.

Por lo tanto, yo creo que aquellos que dicen "Hay que liquidarlo", "hay que declararlo insolvente", y que se está gastando, como bien ha dicho el ministro, miles de millones de dólares, que es "un barril sin fondo".

Bueno, aquí está el gráfico y no podemos decir que esta empresa, bueno, en los últimos cuatro años, bien lo ha dicho también, dejó de producir y compraba petróleo para atender el mercado. También a todas las zonas que atiende, especialmente la selva, lugares alejados que por problemas mismos logísticos hay alto costo, entrega el precio subsidiado. Y si calculamos ese subsidio, también es enorme. Estamos hablando de miles de millones de dólares.

Entonces, esa es la historia completa de Petroperú.

Y, ahora es una refinería moderna, de veras que es moderna. Sus cifras también son excepcionales las unidades, los reactores, la cantidad de equipo moderno que tiene. Está fabricado, está construido, perdón, para generar renta, para ganar plata.

Pero hoy, yo digo: "Por error, por algún error humano", toma todo el sistema constructivo, el sistema de acondicionamiento, digamos el arranque, se han cometido muchos errores y eso ha causado la falta de liquidez.

Y hoy el soberano como accionista de la empresa, el único accionista. Cuando una empresa está mal, es obvio que si estudia el mercado y el futuro que tiene; la obligación de su accionista es ayudar, socorrer a la empresa. En este caso se ha dado, se iban sumando miles de millones, es verdad. Pero también es verdad que esta refinería va a tener una vida, digamos, conservadoramente voy a llamarlo, 30 o 40 años; por lo tanto, una vez que esté al 100% todas sus unidades, pues, va a empezar a pagar. Primero, sus deudas y, luego a generar recursos para el Estado.

Otro dato muy importante, es que el margen de refinación o el margen de refino, como lo llaman, con el sistema antiguo el combustible que, por medio ambiente era ya inconcebible tener un diésel con más de 2000 partes por millón de azufre y esta, por ser refinería moderna, acogiéndose a las leyes de medio ambiente, produce con menos de 50 partes por millón de azufre. Y, por lo tanto, inclusive, el margen de refino, por ser moderna, ha subido a dos, tres veces, casi tres veces el margen que deja respecto a la anterior.

Por lo tanto, hay que tener cabeza fría para poder seguir. Pero lo que sí, a cambio de algo, bien lo dijo también el ministro de Economía, no puede seguir con el mismo sistema de gestión. No puede ser una empresa que vale tanto, con mucha injerencia política, con alta rotación de funcionarios. Por lo tanto, esto necesita ser gestionado como una empresa privada. Optimización total de sus costos, de sus procesos, la reestructuración misma financiera y todos los encargos que se le da hoy día, que hemos trabajado durante días y días para ver cuál es la viabilidad que tenemos que darle y que tenemos que hacer.

Como decimos las medidas necesarias, decíamos que, tiene que evaluar todas sus unidades de negocio, optimización del uso de infraestructura, ver ¿qué pasa?, porque Petroperú ¿sabe qué tiene? Petroperú no es sólo la Refinería de Conchán. Petroperú tiene tres refinerías, la moderna de Talara, tiene una en Iquitos y una en Conchán; tiene un oleoducto, según el oleoducto, según la evaluación de Techint, este oleoducto todavía tenemos para 30 años, tenemos que poner en valor este oleoducto. ¿Cuánto ha costado? En esa época más de mil millones de dólares. Si traemos al valor presente estamos hablando de otra inversión de tres mil a cuatri mil millones de dólares, 19 plantas terminales, 10 plantas en los aeropuertos y 742 estaciones de servicio afiliadas. También se le quitó todas las estaciones que tenía Petroperú.

Por lo tanto, ante la opinión pública, ante el Congreso de la República, decimos que, más bien tendemos que cuidar la gestión en el futuro para que pueda ser una empresa eficiente y una empresa que nos dé satisfacción a los peruanos durante los próximos 30, 40 años. Aunque se piensa que el net zero debe llegar en 2050 [...?], el uso de los combustibles fósiles, pero conforme avanzan las inversiones, el consumo, la demanda de energía en el mundo, es muy complicado que lleguemos al net zero en el 2050, va a ser mucho más allá. Por lo tanto, tenemos 30 años para poder explotar nuestros, todavía nuestros lotes petroleros; nuestro gas, ese gas de Camisea, como en otros proyectos, así que debemos [...?] duro. El Ministerio de Energía y Minas está en todo eso.

Además, se me invitó para exponer todo el Plan de Energía y Minas, pero, dado que estamos tocando el tema de petróleo, yo ofrezco para la próxima semana traer todo, porque es muy extenso el sector de minería, energía e hidrocarburos.

Gracias, señor presidente.

La dejo, por favor, la exposición a la gerente general, la ingeniera Cristina Fung, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor ministro de Energía y Minas.

Bueno, en todo caso, si hay algunos puntos más que complementar, tienen la palabra, en este caso, la gerente general, la señora Cristina Fung Quiñones, tiene la palabra.

La GERENTA GENERAL DE PETRÓLEOS DEL PERÚ, señora Cristina Fung Quiñones.— Buenas tardes, presidente, mil gracias.

Igual, saludo también a los congresistas que se encuentran conectados y a todos los que estamos acá presentes y a los señores ministros.

Tenemos una presentación que realizar, justamente para explicar la situación de Petroperú y que ya está colgada. Vamos a agilizar rápidamente.

Como señala el señor ministro de Energía y Minas, Petroperú...

Primero, vamos a explicar un poco. Petroperú tiene un rol muy importante en el mercado, es una empresa estratégica. Es una empresa estratégica, por su cobertura a nivel nacional que tiene en el país y por todos los activos que ha señalado el ministro, y en esa evolución de esta larga historia de Petroperú, acá mostramos, es más o menos casi 33 años en los cuales podemos ver que, durante todos los eventos más críticos Petroperú ha dado utilidades y ha rentabilizado y ha aportado y ha contribuido al país.

Lo que ha pasado en estos últimos tres años, desde el año 22 a la fecha, en el 24 que estamos en un proceso que tenemos unas pérdidas que han impactado en la liquidez y el endeudamiento de Petroperú. No obstante, tenemos pues una proyección que podemos estimar que, en el año 25 y en lo que resta del último trimestre del año, Petroperú va a poder brindar unos resultados que permitirán comenzar la sostenibilidad de la empresa.

Y, es claro que durante este periodo del 22 al 24, adicionalmente, a iniciar el proceso de arranque de la refinería, en abril del 22, tuvimos que afrontar diferentes problemas, básicamente por un debilitamiento de la gobernanza que llamamos nosotros, porque mientras Petroperú no tenga una gobernanza sólida y un equipo gerencial de una línea de carrera técnica y, claramente con toda la solvencia moral. La empresa puede volver a caer a estos ciclos.

Por eso, es muy importante lo que señalaba el ministro, ¿no? En su momento, en el año 22, justamente se tomaron muchas decisiones no técnicas y generó una discrepancia de no tener una sociedad auditora, de perder el grado de inversión, de tener justamente que gestionar situaciones, además de un capital de trabajo que necesitaba la Refinería Talara para iniciar sus pruebas y llevando esto a un símil de Ecopetrol que, justamente admiramos como ha cambiado y se ha transformado. Ecopetrol también en su proceso de estabilización tomó, básicamente más cercano a los dos años. Y lo que pasó fue, justamente que también en sus primeros años tuvo que tener, registró unas pérdidas, producto también, porque es producto de un arranque de la refinería. Porque, inicialmente Petroperú lo que ha hecho es atender **(4)** con importaciones en mercado. No obstante, de estas utilidades tenemos que Petroperú dejó de percibir en su momento, o cómo ha contribuido de alguna manera, es que con la venta de la privatización fueron más de ocho mil millones de soles que Petroperú, perdón, no recibió como dos mil quinientos millones de soles. Si esos activos estuvieran como parte de Petroperú, superaríamos los ingresos que hoy podríamos tener.

Además, contribuimos con el IGV de la Amazonía en su momento, que no permitían a Petroperú aplicarlo, sino simplemente como un gasto deducible, lo cual significaba más de tres mil millones de soles para Petroperú hasta el año 95.

¿Qué más significó? Que Petroperú hoy por hoy le resta liquidez o le ha restado liquidez, justamente este IGV de la Amazonía, porque lo paga en sus compras y eso es más o menos cuatro mil quinientos millones de soles que tenemos hoy en el activo por reclamar a favor de la empresa; sin embargo, en su momento, en un largo plazo lo iremos aplicando.

Entonces, todos estos desembolsos, de alguna manera, de dinero han generado que también a Petroperú le reste la liquidez que

sufrió, sumado a hacer frente el arranque de la operación de la Refinería Talara.

Hoy, esto es un poquito de la historia, para explicarles que Petroperú es una empresa muy importante para el país y ha contribuido, y en este periodo que nos toca afrontar, tanto con el apoyo del Ejecutivo, como también el Legislativo, porque el Congreso también nos ha apoyado en la Ley de Endeudamiento, al podernos dar las ampliaciones que en su momento hemos solicitado y que lo vamos a ver más adelante.

Hoy, ¿cuál es la foto de Petroperú?

Tenemos que, al cierre del año 23, Petroperú tuvo una pérdida de mil sesenta y cuatro millones de dólares ¿producto de qué? Producto de que la refinería no había terminado todavía de recibir o de tener en operación todas las unidades. Teníamos las unidades, hasta las unidades que generan diésel, no las unidades que rentabilizan, que es la unidad de FCK, que es la famosa unidad que, realmente no hemos podido lograr estabilizarla al cierre del 23. Recién la unidad termina sus pruebas de garantía en febrero del 24 y esto ha generado, ¿qué es lo que le produce a la empresa? Comienza a producir diésel, pero no a su capacidad optimizada, sino se genera más residuales. ¿Y qué está pasando con ese residual? Es un volumen, son más o menos, como 20 embarques que la empresa, en este primer semestre de julio, ha tenido que exportar. ¿Y qué es lo particular de esa producción de residuales? Es que su costo de exportación es menor que el costo de la compra del crudo. Y es necesario, porque todavía la unidad de FCK no entra a transformar esta producción no eficiente de residual en producción valiosa, que es la gasolina y el diésel.

¿Qué más estamos afrontando en este semestre? Tenemos que cubrir una depreciación producto de la Refinería Talara, que, aproximadamente son cerca de más de doscientos millones de dólares. Y, además, tenemos que cubrir los intereses, justamente producto de los financiamientos internacionales que tenemos de los bonos y del capital de trabajo que se ha encarecido durante todos estos años, porque las tasas, dado que hemos tenido los problemas de liquidez, no hemos recuperado aún la confianza; las rebajas de las calificaciones han continuado durante el año 22 y 23, incluso este año. Entonces, hemos tenido que afrontar gastos financieros por doscientos treinta y cinco millones de dólares. Esto es lo que explica un poco la pérdida que hoy tenemos justamente de quinientos cuarenta y cuatro millones de dólares.

Pero todo no es negativo. Teniendo ya en este momento a Talara en operación y poniendo, estabilizando y optimizando los costos, porque Talara, ¿qué es lo que nos va a brindar? Talara es una refinería que se autosostiene. Hoy por hoy, justamente teniendo

ya FCK produciendo y estando en operación, va a producir un flexigas que, es lo que permite que ello se autoconsume y las calderas, la parte de generación, sea un suministro o un insumo. Hoy por hoy Petroperú, hasta la fecha desde que arrancó, ha tenido que adquirir gas, ha tenido que quemar nafta para poder operar, para poder hacer sus pruebas.

Entonces, todo esto es lo que le ha generado, además del debilitamiento de las decisiones no técnicas que se hayan dado en su momento.

¿Qué esperamos para los siguientes meses? Justamente, si podemos ver, hay una recuperación y esperamos tener un Ebitda que se va a volviendo positivo, alrededor de veinte millones en lo que resta del de setiembre a diciembre. Y así vamos a poder lograr, justamente cerrar un año con una menor pérdida y con un Ebitda de cuarenta y un millones, estimamos negativos. Y para el año 25, teniendo a Talara operando de manera sostenida, podemos lograr una Ebitda de seiscientos cuarenta y cuatro millones en positivo.

Eso es lo que realmente y para adelante, con las medidas y con el apoyo que nos ha dado el Ejecutivo, nos va a permitir, justamente sostener a la empresa. Es lo importante.

Y aquí un poquito lo que yo les explicaba y muy rápidamente ¿Cómo está a agosto? Si podemos ver, justamente la producción de diésel que es la producción valiosa, estamos en niveles de 25 mil barriles, el año pasado estábamos en 14 mil barriles/día. Y el objetivo es llegar a los 44 mil barriles/día. Este es el objetivo que tiene Petroperú para demostrar que realmente va a ser rentable y va a estar sostenida. Pero necesitamos otros aspectos importantes para tener esa sostenibilidad que la voy a detallar más adelante.

Y también el residual que hemos producido el año pasado, cerca de 25 mil barriles día, el objetivo, hoy estamos en 16 mil barriles. Y el objetivo es llegar a 3 mil, 5 mil barriles/día en cuanto a residuales. Eso quiere decir, en vez de exportar 21 cargos, vamos a exportar dos o tres cargos al año. Y esa producción se va a transformar en producción valiosa.

¿Qué pasó con la FCK? De alguna manera que explica este gráfico.

La FCK inició su arranque en agosto del 23. Sin embargo, esta unidad tan importante y tan valiosa recién termina en febrero, el 5 de febrero pasa su prueba de garantía máxima. Es decir, ha cumplido con los hitos para poder dar una producción que cumpla con los estándares y con la calidad y los rendimientos que me exige, que se le exige a la refinería y que está especificada en los términos contractuales. Hoy por hoy, luego de esto, que hubo un evento que nos afectó también, es que hubo fallas en el

sistema de vapor. Hubo fallas en la parte eléctrica, se cayó el sistema interconectado y la refinería desde el 7 de febrero comienza nuevamente a bajar carga y es cuando entra y hay el cambio del Directorio y, justamente se transparenta y se prepara un plan para poder reactivar y con el Directorio que ingresa en el mes de marzo se toma la decisión de hacer la inspección y reparación y de transparentar las cosas. Y, justamente esta reparación termina el 30 de junio y comienza el rearranque y hoy en agosto ya hay una producción sostenida y continúa. Cosa que, si podemos ver la gráfica, no se ha logrado desde agosto a la fecha, la gráfica es hasta el mes de marzo, no teníamos una producción sostenida. La producción debería estar entre el límite, entre la carga mínima y la carga máxima, las líneas demuestran que han estado por debajo.

Entonces, eso es lo que pasó con la FCK, que es muy importante y, por ende, justamente, el proceso de la debida diligencia forense, que es uno de los pedidos, es muy importante para que todas las decisiones a lo largo de la vida del proyecto sean transparentadas e informadas y se tomen y se asuman las responsabilidades que correspondan por las acciones o los impactos a Petroperú y al país también.

Luego, podemos ver, un poco acá, cuando conversábamos con el MEF, con el Minem en estas decisiones de trabajo de explicar la situación en la que estaba la empresa, se podía demostrar que el Petroperú en este año, ya dado todos estos eventos que ha habido de no tener a FCK desde febrero, y continuar solamente atendiendo al mercado con la producción que teníamos, ¿qué significaba? Restringir ventas. Por eso hemos perdido una participación y estamos entre 20 y 25%. El objetivo de Petroperú es cerrar el año, en diciembre a un 30% y continuar nuestra recuperación.

Entonces, ¿qué teníamos acá? Que íbamos a cerrar el año con un saldo final de dos mil ochocientos millones de dólares en negativo. Con el apoyo, ¿qué se logra? Justamente, dado que el apoyo incluye la capitalización de dos deudas importantes que teníamos, con el Banco de la Nación y con el ministerio, de los setecientos cincuenta millones que nos dieron en el 2022 y los ochocientos millones de dólares que nos dieron a inicios de año, estos dos permiten capitalizar y reducir la presión de la caja para cumplirlos a fines de año.

Entonces, segundo, restablece nuestro patrimonio que, justamente estaba debilitado por las pérdidas que hemos tenido en estos dos últimos ejercicios, restableciendo nuestras ratios y nuestros indicadores financieros que venimos controlando y son muy importantes, dado que debemos estar por debajo del 40% y con ese apoyo se va a lograr estar de una proyección de un 71%, que eso es un indicio de alguna disolución o insolvencia, pasar a un ratio de 44% en donde la empresa sigue sostenida.

Durante esto, ¿qué más se ha hecho? Hemos logrado "n" acciones de reprogramaciones de pagos para poder cubrir las necesidades de la empresa. Teníamos deudas por alrededor de mil, hoy tenemos una deuda de cerca de mil cuatrocientos millones de dólares con importadores, con proveedores de compras de crudo y productos. Con el apoyo del nuevo préstamo, de la nueva garantía que permite a Petroperú endeudarse, justamente lo que nos va a permitir es hacer frente a estas obligaciones y poder honrar nuestras obligaciones y recuperar la confianza, porque cada vez que hay que discutir esas reprogramaciones, se pierde la confianza de las cartas, de los créditos que nos dan sin cartas de crédito. Eso hoy por hoy es muy pequeño, hay una tarea importante que hacer para restablecer la confianza de la banca, de los importadores, de los clientes. Incluso, hemos perdido en un momento algún contrato por el tema reputacional que le impacta a la empresa a un cliente. Y eso es justamente lo que tenemos que blindar a Petroperú para darle esa gobernanza y pueda deslindar ante cualquier impacto que se le pueda dar.

Es así que, hoy por hoy tenemos unas líneas de cerca de dos mil setecientos millones de dólares, es gracias, justamente. Uno, al apoyo que nos ha dado esa garantía y que hemos permitido tener ese endeudamiento. Y una línea, una garantía para una línea de comercio exterior que también se entienda que esta línea de mil millones de comercio exterior que se ha venido ampliando, no es un dinero en efectivo, lo que significa es que hay un respaldo de que nos permita a través del Banco de la Nación, emitir las cartas de crédito, para poder darle respaldo a los importadores, y poder financiar nuestras compras a 120 días, y tener un ciclo de caja calzado, en función de poder cumplir con todas nuestras obligaciones y que Petroperú no ha ejecutado ninguna de esas cartas fianzas a que el MEF pueda pagar. Petroperú ha honrado sus obligaciones en los plazos establecidos y lo va a continuar haciendo. Y, es por eso, hasta recuperar plenamente nuestras líneas de capital de trabajo que, en un momento eran cerca de dos mil quinientos millones de dólares con la banca internacional, cero condiciones y unas tasas de 1 o 2%. Hoy estamos alrededor de 10 y también hubo un mercado internacional que nos complicó en el año 22. Realmente, nosotros esperamos restituir y llegar a esa condición. Y hay un trabajo constante que se basa en la confianza que tiene que trabajarse.

Este es un resumen de los diferentes apoyos que se han dado y que en la prensa y, a veces no se comentan adecuadamente. Petroperú, lo que recibió en el año 2010 fue un apoyo de setecientos cincuenta millones de dólares. Un crédito hoy ha sido justamente capitalizado. Recibió también en el año 23 un aporte de capital por mil millones. También tuvo el apoyo del Congreso al permitirnos, a través de la Ley de Endeudamiento del año 22 que era para el año 23, ampliaciones de nuestras líneas de crédito. Y, también hemos tenido un crédito este año en

febrero del 24, el cual ha sido capitalizado. Y, tenemos la nueva garantía de mil millones. Y, además, que el ministerio, tenemos una deuda un contrato que vamos a hacer con el MEF donde van a asumir el pago de los intereses del vencimiento de diciembre, justamente de la deuda de los bonos que son por ciento sesenta y ocho millones de dólares, en el D1 se menciona, pero son ciento sesenta y ocho millones de dólares que generarían, más los intereses que Petroperú tiene que asumir.

El no haber contado con el apoyo del gobierno, hubiera significado para Petroperú dejar de abastecer el mercado, un alto riesgo justamente de las regiones más afectadas que serían, ¿no? Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas, un *default* con los proveedores, con la banca, porque no pudiéramos haber hecho frente a nuestras obligaciones, **(5)** una rebaja de calificación mayor a la que teníamos hoy con Fitch y que estamos en Triple C, con S&P, estamos en observación, hemos atendido realmente sus recomendaciones también de la calificadora y son lo más importante también restablecer las ratios que nos exige la Ley General de Sociedades.

Por último, ese decreto de urgencia que se da es justamente como medida extraordinaria dado a las fallas imprevistas en el consumo de vapor, en el suministro eléctrico que afectaron el arranque de la FFK* y también por las rebajas que tuvimos por Fitch y S&P en mayo del 24, esto realmente generó que el restablecimiento de la de la liquidez para Petroperú se complicara mucho más ¿Y que ha evitado? Ha evitado el desabastecimiento, cumplir con nuestras ratios, y continuar con la implementación de nuestras medidas de reestructuración para poder justamente salir adelante.

¿Cómo le vamos a hacer para que Petroperú tome su sostenibilidad y realmente salga de este proceso?

Adelante, por favor. Más adelante.

Y aquí quiero hacer un alto en esa frase, que yo he venido mencionando mucho el tema de la confianza. Y a todos los congresistas y los que estamos acá, la confianza se gana con mil actos, pero se pierde en uno solo. Y eso es lo que Petroperú tiene la tarea también de restablecer esta confianza, que es muy importante y que no se puede medir, se ve en los impactos que tiene la empresa, pero en la toma de decisión no se mide y no se ve el debilitamiento que tiene el impacto para la empresa. Hoy por hoy, ¿qué es lo que va a hacer Petroperú? Tiene una estrategia para recuperar su mercado, como les dije, de llegar a diciembre en un 30%, podemos ver ahí que como durante los meses de febrero a julio fue cayendo nuestras ventas y estuvieron entre 60 a 50 000 barriles porque estábamos abasteciendo solo lo que producía Talara.

En el año 21 hemos podido tener una participación de 36% vendiendo a 92 000 barriles día, es decir, Petroperú puede retomar su mercado que hoy se lo han llevado algunos importadores con ventajas más competitivas. Petroperú tiene la capacidad y justamente en septiembre hemos podido ver una recuperación ya de nuestras ventas en los primeros días del diésel, que ha estado casi en 53 000 barriles, veníamos vendiendo cerca de 35 o 40 000 barriles. Entonces, tenemos la capacidad, da básicamente a una estrategia de descuento y precio que vamos a manejar para poder recuperar este mercado y solidificar y cumplir con el escenario de lograr el 30% de participación en función de justamente contratos y orientados a la línea de *retail*, a las líneas blancas, y al canal mayorista.

¿Qué más hizo Petroperú con este directorio que en marzo se implementó?, porque el apoyo vino, sin embargo, desde que el directorio sesionó y llegó a Petroperú en el modo de transparentar las cosas, determinaron diez acciones que complementaron las acciones que había dejado ADL, justamente, que era necesitamos una empresa que venga a transformar y a reestructurar a Petroperú, pero no en un documento o un entregable, sino que venga a implementarlo, porque la gestión de cambio es importante y a veces tenemos resistencia en el cambio para hacer las cosas. Y eso es lo que justamente se quiere trabajar con esta empresa, que permita ver todo y ver la sostenibilidad financiera, la eficiencia en la refinería, la eficiencia en la cadena, en el transporte, en la gestión de la comercialización

¿Qué más tenemos como línea de acción que venimos desarrollando?

La debida diligencia técnica con análisis forense para ver las decisiones tomadas a lo largo de la vida del proyecto, el uso de la infraestructura, que tenemos que definir y evaluar, que todos los activos no operativos justamente sean rentabilizados, y para ello, dado que el DU también nos encarga una tarea con Proinversión, hoy por hoy ya estamos con un convenio que hemos venido trabajando y que esperábamos la publicación del DU para ya comenzar a la firma de ese convenio y que se vea que a través de Proinversión se van a rentabilizar los activos que no aportan o que no son ligados a la operación.

Igual, tenemos un encargo respecto al oleoducto, el oleoducto hoy por hoy Petroperú lo ha seguido operando y manteniendo, al año le genera más de 100 millones entre gastos de operación, inversiones de reposición, y atender las emergencias de los eventos de terceros y esto con el Ministerio de Energía y Minas tenemos una tarea para poder revisar y concretar a través de tarifas eficientes, incrementar un volumen de producción, hoy por hoy en el campo solamente tenemos a Petrotal y Altamesa que a finales de diciembre, enero, debería comenzar a tener

producción, y esto va ayudar a contribuir en la rentabilidad del oleoducto, sin embargo, hay que hacer eficiencias internas también por parte de Petroperú.

Y luego, otra de las acciones importantes es la reducción y optimización de gastos que se han venido haciendo. Se han reducido 100 millones, para lo que resta del año hay un compromiso de 40 millones de dólares, y para el siguiente año hay un 30% que ya está también establecido en el decreto de urgencia.

Y en adición, la empresa especializada, nosotros estamos en este momento en los términos de referencia, en una indagación de mercado preliminar no se ha contratado a nadie, no se va a dirigir esta empresa a un tercero, no hay un nombre involucrado, lo que sí va a ser un proceso de acuerdo a nuestros marcos que tenemos para poder contratar de la forma más transparente y se va a estar informando realmente de los avances de este de este servicio, el objetivo es el fortalecimiento de la gobernanza, la estabilización de las finanzas, la generación de eficiencias en todo el proceso del negocio de Petroperú, la optimización de las operaciones, y la evaluación de nuestros negocios, y a manera también de la gestión interna de la parte de personal.

Igual que Ecopetrol, también justamente estuvo apoyado de una empresa que la logró, la apoyó a hacer esta transformación, y hoy es Ecopetrol la que ya está pasos más adelante, justamente con el tema sostenible o la parte de transición energética, que sabemos que Petroperú también está orientada a llegar a esto, pero es importante justamente tomar esta experiencia de Latinoamérica para replicarla en este país y tener una empresa sólida que es una empresa de todos los peruanos y que debe ser el orgullo de lo que era Petroperú. Y lo digo así, porque creo que yo tengo más de 25 años en esta empresa y lo que queremos es verla, que sea un ejemplo para el país.

Luego, ¿qué más se ha hecho en este proceso de este interín, hemos, que quizás ha estado también mal informado, ha habido una opción de teletrabajo en la empresa de oficina principal para poder alquilar los siguientes espacios y poder generar un ahorro solamente con enviar a las personas a trabajar en teletrabajo, estimamos un ahorro de cuatro millones de soles al año, que más se ha avanzado en la política salarial, hemos reducido o directorio, perdón, ha reducido una reducción de más o menos 20% que va a generar un ahorro de 3.5 solo en la parte de dirección y confianza, se han hecho unos ajustes hacia abajo desde el gerente general hasta los gerentes del departamento.

Luego, tenemos un programa de desvinculación voluntaria y recalco, es voluntaria en donde las personas justamente cumpliendo los requisitos de este programa que están cercanos a la jubilación se acogen, en el primer programa se fueron 44

personas de las cuales tuvo un costo de 12 millones de soles y hay un ahorro real por el año de que tenían de 32 millones de soles por las personas que se acogieron al programa. Hoy tenemos otra etapa en donde estimamos un ahorro de 20 millones, y en un promedio, es un costo de 10 millones que va a tener el programa, y para una capacidad más o menos de 38 personas.

¿Y qué más se está haciendo?

Hoy por hoy, hubo una primera reducción a nivel también de dirección y confianza de optimizar las gerencias pasando de 56, de 51 a 36 gerencias, y lo cual ha permitido un ahorro en el año de 9 millones de soles. Hay una etapa en el cambio al directorio que se quedó de bajar otro tramo más de las posiciones de dirección y confianza. No se toca al personal técnico de la empresa, solamente dirección y confianza. Y sumado a todo esto puedo resumir y vuelvo a insistir que el fortalecimiento de la gobernanza es vital para esta empresa.

La gerencia es el directorio que hoy justamente está en proceso de que sea seleccionado por la junta, es muy importante que tenga la solvencia moral, estamos próximos a una auditoría de estados financieros que tiene que autorizar la Contraloría, esta sociedad siempre tiene que hacer una debida dirigencia y la solvencia moral y la experiencia técnica y el reconocimiento del mercado de estos directores, de los señores directores, tiene que ser justamente es la cara de presentación y la expectativa que tiene la banca, los proveedores y los cuales nos debemos y las agencias calificadoras.

Luego, está la experiencia del equipo gerencial que va a acompañar a esta empresa especializada, que es una oficina de transformación que se va a montar en paralelo a la gestión y la que va a ir haciendo la mejora de los procesos y los que vamos a estar en las líneas del equipo gerencial somos los que vamos a implementar previa aprobación del directorio. Esta gerencia, ese gerenciamiento, es el que va a venir a dedicarse exclusivamente a transformar los procesos de Petroperú y a reestructurar.

Y luego está continuar con la estabilización y puesta en marcha de Talara, hoy está sostenida, y también acá el liderazgo de la operación, quien diré de la Refinería de Talara, es muy importante, porque no podemos tener decisiones que puedan haber apresurado y el tema político se debe dejar a un lado y lo técnico es lo que debe primar en la operación de Talara. Y el equipo que está hoy gerenciando es el equipo que tiene todas las competencias y que ha demostrado justamente poder sostener a Talara en donde está.

Y tenemos que continuar implementando las acciones de reestructuración que nos ha implementado el directorio. Y, por

último, esto se va a ver reflejado en las proyecciones que tenemos en estos diez siguientes años, para el año, lo que había anunciado adelante, en el año 25 el EBITDA está en 644 millones y con tendencia a subir hasta el año 33. Lo que también hay que recalcar es que nuestras utilidades netas todavía en el año 28 se restablecerían a niveles de 190 millones de dólares.

El año 25 es positiva, pero todavía con ligero avance de entre 50 millones para el año 27 ¿Y por qué? Porque tenemos que cubrir, ir incrementando, recuperando el mercado para que este margen permita ir cubriendo los gastos de los intereses, y la depreciación que en promedio son cerca de 300 millones de dólares que aparte de cubrir sus gastos de la empresa, tiene que cubrir la parte financiera y la parte de depreciación, no es contable, pero es solamente, perdón, un registro contable, que es un escudo fiscal, y tenemos que cubrirla. Por eso, es que la utilidad neta va a estar alrededor de los 160, 130, pero el EBITDA que es un equivalente, un similar a la caja operativa podría estar en el 25 en los 644 millones para proyectados, cerca de 800, 900 millones para el año 31 y poder hacer frente a nuestras obligaciones con los bonistas, con los proveedores, y los importadores, y también con el Ejecutivo que tenemos esa deuda pendiente de la garantía de los 1000 millones que nos ha ofrecido.

Realmente, he tratado de... es bastante, pero era importante explicar la situación real de la empresa.

Mil gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señora Cristina Fung Quiñones, gerente general de Petroperú.

Si hubiera alguien más de los presentes para poder complementar, en todo caso para pasar a las preguntas que ya nos han alcanzado.

Sí, ya, correcto, en todo caso daríamos el pase, el uso de la palabra a la viceministra de Hidrocarburos, la señora Iris Cárdenas Pino.

La VICEMINISTRA DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, señora Iris Marleni Cárdenas Pino.— Señor presidente, señores congresistas, ministros, como ha expuesto Cristina, en base a este diagnóstico que nos presentaron el 27 de julio, nosotros justamente hemos trabajado en conjunto y hemos diseñado estas medidas, estas medidas que son netamente económicas y financieras y acompañadas de todo un proceso de reestructuración de la empresa. Es por ello que hemos apostado a capitalizar los 1500 millones de dólares con la finalidad de que pueda tener una nueva imagen financiera que le permita a la empresa poder justamente obtener créditos y garantías para poder hacer las compras a los proveedores.

Por otro lado, también vamos a tener la seguridad de que van a estar abastecidas las zonas que Petroperú también tiene una participación importante, casi del 90% en las zonas de la Amazonía.

Por otro lado, requerimos hacer este trabajo conjunto con el Oleoducto Norperuano, tenemos que ponerlo en valor, esto es un trabajo estratégico juntamente con el desarrollo de la exploración y explotación de la zona de Loreto, estamos ya trabajando en aspectos como seguridad, reducción de costos, involucramiento de las comunidades, cierre de brechas para poder lograr estos aspectos. Por eso es nuestro apoyo del Ministerio de Energía y Minas a este decreto de urgencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas Pino.

En todo caso, si ya no habría más participación de parte del equipo que acompaña a ambos ministros, vamos a continuar con las preguntas. **(6)**

Bueno, señores congresistas, de parte de la presidencia tiene algunas preguntas que vamos a plantear a los ministros. Luego, también ustedes, colegas congresistas, podrán hacer uso de la palabra en la relación que vamos a ir anotando.

A ver, ya vamos a ir anotando, colegas, y acá tenemos ya una de las colegas, la colega Diana González. Muy bien, de parte de la presidencia vamos a hacer las siguientes preguntas.

Primeramente, a nuestro ministro de Energía y Minas, tres preguntas puntuales.

Respecto a la Unidad de *Flexicoking* de la nueva Refinería de Talara, nos han informado que se encuentra en proceso de culminar trabajos de inspección, y reparación de esta importante unidad de proceso que representa más del 80% de inversión de toda la planta.

Si es una planta nueva, señor ministro, solicitaría que nos precise por qué en todo caso ha requerido o ha necesitado de la reparación, si ésta recién ha sido adquirida. Mi preocupación es en vista de que, si esto es parte de la garantía, ¿o es que venimos pagando adicionalmente por esto?

La siguiente pregunta, yo solicito a usted señor ministro me dé respuesta para decirme qué es lo que falta en todo caso puntualmente para que esta refinería de Talara esté al 100% de su capacidad instalada. Ya se han dado un sinnúmero de

inauguraciones y a la fecha no se encuentra en toda su capacidad instalada.

Siguiente pregunta, la empresa de Petroperú, de cumplir su objetivo de procesar 95 000 barriles por día de petróleo y Pampilla con un sistema de procesamiento de capacidad de 117 000 barriles por día de petróleo permitiría un tratamiento netamente nacional en la totalidad de los combustibles ¿Considera usted que la refinería es una necesidad de interés nacional que debe operar al 100%?

Para el ministro de Economía, las siguientes preguntas:

¿Ya se ha iniciado la auditoría forense en la inversión realizada en la refinería de Talara? ¿Tendrán algunos avances o resultados de esta auditoría?

¿Qué faltaría para tener resultados de esta investigación y fiscalización por la que Petroperú se encuentra en una situación como esta? ¿Petroperú tiene los recursos económicos para cumplir con cada uno de los lotes petroleros que se le han asignado o son recursos de sus propios ingresos del mismo lote? En resumen, ¿se requiere capital para explotar los lotes asignados?

Siguiente pregunta, ¿cuánto representa la planilla laboral activa de los trabajadores de Petroperú, señor ministro de Economía? ¿Se tiene a la fecha algún indicador de relación del número de trabajadores que se requieren de manera óptima en una planta de refinación versus otras compañías estatales de petróleo en la región para determinar si tenemos o no un mayor número de trabajadores de los que se requiere?

¿Considera usted que los importadores de combustibles se benefician al reducirse la posibilidad de que Petroperú atienda las cadenas de servicio con un mejor precio de los combustibles y del GLP respecto a que ofrece su competencia?

Para la posibilidad de una reestructuración como lo refiere el decreto de urgencia ¿Cómo aseguraríamos que no exista injerencia política y que esta vez se tecnifique bajo una meritocracia bien supervisada? ¿Cuál sería el mecanismo para asegurar esto? Pues el PMO o similar a un contrato de gerencia o como lo refiere el Decreto de Urgencia 13-2024 de una firma especializada que se encargue de diseñar y gestionar la implementación del proceso integral de la empresa que debe buscar el mayor operador de nivel para nuestro país y no volver a estar en improvisaciones ¿De qué manera aseguramos que nuestro país logre ese objetivo? ¿Qué control de calidad están siguiendo?

Esas serían las preguntas por parte de la presidencia, señores ministros, en todo caso pasaríamos a aperturar el uso de la palabra a los colegas congresistas de la comisión.

En primer término, tendríamos la participación de la colega congresista Diana González.

Tiene la palabra la congresista Diana González.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente.

Es muy difícil dejar de comparar las cuantiosas transferencias que se ha hecho a Petroperú. Sé que es un ejemplo que no gusta, pero voy a citar al Instituto Peruano de Economía, donde indica lo siguiente:

El monto supera el costo de construir 100 colegios de alto rendimiento y 40 hospitales de mediana complejidad. La empresa está endeudada por más de cinco veces su patrimonio. Esta crisis de la empresa petrolera estatal viene de muchos años atrás y nuevamente tememos que no se estén tomando las decisiones necesarias para revertir tal situación. Los miles de millones de dólares en pérdidas hubieran hecho que cualquier empresa de nuestro mercado y del mundo quiebre. Pero en este caso, el Estado, el papá Estado ha tenido que inyectarle generosas y cuantiosas sumas de dinero que no hacen otra cosa que alargar la agonía de la empresa.

Como se está evidenciando desde hace años, Petroperú es el mejor ejemplo de cómo una empresa no debe ser gestionada, y lo han dicho aquí. Se necesita una gestión sólida, estable, técnica y con solvencia moral. Al primer trimestre de este año, su deuda financiera alcanzaría cerca de 6200 millones de dólares, 10 veces más de lo que se debía en el 2013, de esa deuda, 2200 millones de dólares debían ser pagados en menos de un año, lo cual sería imposible de asumir con sus recursos propios, pues cuenta con un patrimonio que en total sería menor de 1600 millones de dólares. Nuevamente, cito al Instituto Peruano de Economía.

Según el BCR, desde el 2014, la empresa ha tenido en promedio un resultado primario negativo de 1300 millones de soles por año. A su vez, Petroperú también es un claro ejemplo de cómo las empresas estatales en nuestro país, aun cuando sus números no resisten ningún análisis, papá Estado la salvará. El último Decreto de Urgencia, el 13-2024, de hace solo cuatro días de publicado lo demuestra y ojo que por decreto de urgencia se entiende que es una norma con rango y fuerza de ley por la que se dictan medidas extraordinarias. Se expide así cuando lo requiere interés nacional y se fundamenta en la urgencia de normar situaciones extraordinarias e impredecibles.

¿Es acaso Petroperú una situación extraordinaria en nuestro país? Creo que hace mucho tiempo dejó de ser una situación extraordinaria. Salvar a Petroperú, efectivamente hace mucho tiempo dejó de ser extraordinario. No es algo desconocido, como

lo ha indicado el señor ministro, han adquirido esta situación desde hace muchos años, él mencionó desde el 2019, que por cierto no los hace menos culpable, porque se asumen pasivos y activos. Tienen un tiempo considerable en este gabinete como para haber podido accionar oportunamente. Ampliar la línea de crédito de endeudamiento dada en el 2022, pasando de 500 millones a 1000 millones de dólares para pagar hasta el 2025. ¿De dónde lo pagarán? Los 750 millones de dólares supuestamente dados como apoyo financiero transitorio, mediante el Decreto de Urgencia 10-2022, ahora se capitalizan a cambio de acciones. Es decir, el MEF le perdona la deuda a cambio de acciones por ese valor ¿Qué ganamos como país con eso? El MEF asume la deuda de 800 millones de dólares más los intereses corridos que Petroperú tenía con el Banco de la Nación y que se gatilló mediante Decreto de Urgencia 4-2024.

Una suma rápida, estamos ante más de 2 millones de dólares que el Estado Peruano de una u otra forma regala Petroperú. Más del doble de su patrimonio. Entonces, por su intermedio, señor presidente, para consultar al señor ministro de Economía y Finanzas ¿Qué beneficios para nuestra economía trae este último Decreto de Urgencia 13-2024, emitido por este Gobierno? ¿Y cuáles son los alcances de las funciones del oficial principal de transformación, ¿sus decisiones gatillaran inmediatamente el inicio del proceso de transformación?, usted ha mencionado que este es un préstamo que se está realizando, pero ya vimos justamente que con este último DU, Petroperú no devuelve el dinero, sino que como no tiene dinero para pagar, termina emitiendo acciones ¿Cómo podemos ver o creer que en esta oportunidad va a ser diferente? Porque vamos casi cinco años con estos baches financieros.

Y para el señor ministro de Energía y Minas, como vimos, el Gobierno dio un nuevo decreto de urgencia para salvar a Petroperú.

Por otro lado, en las noticias también vimos que los ahora exdirectores de Petroperú pidieron que al Gobierno que tome una decisión para reestructurar Petroperú dada su terrible situación económica, pero al parecer el Gobierno no hizo caso, hizo caso omiso, y en última instancia se comentó de la posibilidad de contratar al exministro Vera. Por ello, por su intermedio, señor presidente, le quisiera consultar al señor ministro Mucho ¿Se contratará al exministro Vera en el directorio o en algún alto puesto en alguna gerencia de Petroperú? ¿Por qué no se adoptaron las medidas que sugirieron los exdirectores de Petroperú para procurar salvar la empresa y no llegar a un nuevo decreto de urgencia donde de alguna u otra forma el Estado Peruano regala más dinero a la petrolera estatal? ¿Y cuándo estarían al 100% las unidades de negocio de Petroperú?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, Congresista Diana González.

Vamos a, en todo caso, nuevamente llamar a los demás colegas congresistas, si hubiera para poder hacer sus preguntas ¿Tenemos por el chat algún pedido? Ninguno. Bueno, en todo caso..

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Presidente, Morante.

El señor PRESIDENTE.— Ahí está. Bueno, tenemos al congresista Morante.

Congresista Morante, buenas tardes. Tiene uso de la palabra.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Buenas tardes, presidente.

Bien, este último decreto de urgencia no es más que de lo mismo, capitalizar un crédito que se le otorgó a Petroperú no es otra cosa más que regalar dinero, porque además el único accionista de Petroperú es el Estado, ya sea a través del Ministerio de Economía o ya sea a través del Ministerio de Energía y Minas, pero es el mismo Estado Peruano ¿Y qué valor genera para nosotros como país que se capitalicen deudas en favor de Petroperú? ¿Mejorar sus ratios financieras? ¿Y mejorar sus ratios financieras para qué? ¿Para que sigamos en la misma historia? Nos hablan de un programa de incentivos de renunciadas o de ceses, que nos cuestan por un lado 12 millones de soles, otro caso 20 y tal, pero nos hablan de muy pocas personas. Petroperú hasta donde entiendo son alrededor de 3000 trabajadores y es una empresa que como máximo necesitaría 1200. O sea, ¿qué pasa con el resto? ¿Qué pasa con la posibilidad de agarrar y hacer más eficiente esta empresa? Se habla mucho de que Petroperú tiene que seguir operando porque es la única que da combustibles a las zonas más alejadas del Perú, por ejemplo, la Amazonía.

Señor presidente, yo he sido jefe de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Río Putumayo, proyecto binacional, que tiene que ver todo lo que es la zona de frontera de Putumayo, la zona de frontera del Bajo Amazonas, del Yavarí y del Alto Napo. Señor presidente, ahí donde nuestras estaciones de trabajo del proyecto especial estaban y tenían que comprar combustibles, Petroperú brillaba por su ausencia. Se tenían que comprar combustibles a las empresas privadas que tenían sus grifos flotantes, porque Petroperú no abastecía al interior de la región. O sea, ese tema de que ellos son los que abastecen a las zonas más olvidadas, no sé si en la Sierra lo harán, lo desconozco, pero por lo pronto, de la experiencia que yo tengo, que es la experiencia en Loreto, Petroperú no abastece a las zonas rurales que son básicamente los privados con sus grifos flotantes.

Entonces, la verdad es que, señor presidente, encontramos a un Petroperú que ahora quiere, por ejemplo, entrar a trabajar en los diversos lotes que hay en la Amazonía y no puede ni con su alma, que le tienen que estar dando dinero para salvarlos de un cese de pagos de todas sus obligaciones. Y ahora, el Estado Peruano va a tener que asumir Petroperú con una banca de inversiones extranjera española. La verdad, la persona que estuvo exponiendo hace un momento, gerente de Petroperú, obviamente nos quería pintar los números que todo era maravilloso y que Petroperú iba a volver a salir adelante. Eso es la verdad, discúlpeme, pero creo que tenemos todo el derecho visto lo visto, que eso no sea así y que sea un cuento más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista Morante.

Hubiese sido interesante de repente alguna pregunta para... (7)

La señora TORRES SALINAS (APP).— Presidente, Torres Salinas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Torres Salinas, buenas tardes. Tiene la palabra, congresista.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, presidente. Buenas tardes. Por su intermedio, para saludar a los ministros presentes en la sesión de Energía y Minas.

Presidente, yo quiero, a raíz del reciente fallecimiento del expresidente Fujimori, yo quiero dejar una reflexión.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Rosio, un favor. Una dispensa, por favor. Vamos a dar la bienvenida al congresista Kamiche, que está presente en la sesión. Bienvenido, congresista.

Continúe, congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Sí, presidente. No, presidente. Quiero hacer una reflexión. En ese momento, el presidente Fujimori encontró un país económicamente devastado. Y, empezó lo que hoy día muchos le increpan a vender las empresas, las minas y todo. Presidente, pero hay algo que no vendió, es Petroperú y el gas de Camisea, porque son empresas estratégicas, que representan a nuestro país soberanía, representan economía para nosotros los peruanos.

Sigo defendiendo, Presidente, que Petroperú no se debe de concesionar a ninguna empresa extranjera. Tiene que ser una empresa, tienen que ser los mismos peruanos los que sigan administrando esta empresa, presidente. Pero a ello quiero recomendar que debemos de tener una comisión de seguimiento,

presidente, a éste nuevo crédito que se le está otorgando a Petroperú.

He estado pendiente también y haciendo el seguimiento del nuevo presidente, del directorio Petroperú. Donde él ha dispuesto que todos los trabajadores deben irse a Talara. Ha dispuesto que se ponga en venta los bienes de Petroperú. Y, esto está bien, Presidente. Este tipo de acciones hay que resaltarlos y hay que apoyar desde nuestras posiciones que esto vaya mejorando para que esta empresa se rescate, presidente, y genere las ganancias que todos esperamos, porque eso va a beneficiar a todos los peruanos.

Sobre Loreto, presidente, que es una zona petrolera, hoy se está extrayendo petróleo del lote 95 de Puinahua. Presidente, llevan el petróleo, sacan, están las barcas que lo llevan al Brasil. Y, ese petróleo no queda para nosotros los loretanos, ni siquiera peruanos. Hay que sincerar la producción. Esas barcas que están al frente del lote, de la petrolera de PetroTal, se lo llevan a Brasil una parte.

Estoy escuchando que hoy día Talara va a refinar 6000 barriles diarios. ¿Qué es eso? Si la refinería de Iquitos hoy día que está en sus peores condiciones refina creo que 2000 barriles, solamente, para abastecer a Genrent la energía, en Iquitos.

Entonces, ¿de qué estamos hablando, presidente? Se han invertido miles de millones de dólares, para modernizar también la refinería Talara, que debería estar a la altura hoy día, juntamente con Petroperú, para que el petróleo llegue, los barriles mínimo, Presidente.

En Loreto, el próximo año con el lote 192, el lote 64, el lote 95, no se debe de producir menos de 60 000 barriles diarios. Presidente, y eso hay que decirlo, hay que volver a recalcarlo. Refinar un barril de petróleo no cuesta más de 10 dólares. Pone 10 dólares con todas sus regalías, presidente. ¿Y cuánto es el petróleo a nivel mundial? Está en 96 dólares, 98 dólares el barril. ¿Y cómo no van a haber ganancias? Presidente, como loretana, amazónica y peruana, presidente, voy a seguir en defensa de que Petroperú, tiene que quedar para los peruanos. Si se va a hacer un nuevo crédito, presidente, para repotenciar o salvaguardar esta empresa, hay que hacerlo, pero hay que hacer un seguimiento, presidente, y eso quiero que se tome en consideración. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Torre Salinas. ¿Algún otro congresista que desea hacer uso de la palabra para un interrogante? Congresista Kamiche, tiene el uso de la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente.

Petroperú, voy a hablar como administrador de empresas. Petroperú tiene una creación de más de 50 años, con la finalidad de tener la responsabilidad social y ambiental y financiera con el país.

Yo, lo único que he visto desde mis inicios de escolar es ver en Petroperú sueldos millonarios, tiene un club, sueldos de entre 4000 y 40 000 soles al mes, y que ha hecho en más de medio siglo, ha cumplido con su finalidad, ha logrado objetivos, metas. El directorio que no cumplió sus obligaciones fue denunciado penalmente, no, porque lamentablemente en el Perú no se da. Entonces, tomamos entidades como Petroperú, como caja chica de asuntos personales.

Y eso venimos trayendo acá. Venimos [...] esto, como decía Gabriel García Márquez, Crónica de una muerte anunciada. Y, seguimos inyectando dinero, inyectando dinero, inyectando dinero para cubrir incapacidades. Si yo le pago 40 mil soles a un funcionario es porque, de alto nivel, gana lo que ganan casi cuatro congresistas. Y ¿qué han hecho? ¿Qué han hecho en más de medio siglo? Se gastan millones en logística, edificios lujosos, sueldos exorbitantes, para que en estos tres años que llevo de legislador, lo único que han hecho las entidades del Estado es presentar 70 diapositivas, hablar de lo que pueden hacer y lo que no hicieron, termina la sesión, se van y todo sigue igual. ¿Qué se logra? ¿Qué se logra, señor presidente? ¿Cuáles son los objetivos logrados?

De ese dinero, ese capital invertido en más de medio siglo, nuestro dinero, de nuestros impuestos, ¿qué frutos ha dado? ¿Y hasta cuándo va a ser así? ¿Va a pasar medio siglo más, con funcionarios incapaces, que no se va a lograr nada?

Cualquiera puede venir y decir, no se gasta tanto, se debe hacer, pero que se hace, que medidas urgentes a corto plazo se van a tomar para evitar que en medio siglo más sigamos siendo la expensa o la despensa económica de funcionarios incapaces. Cuando, en este país, cuándo en el Perú, en el Ejecutivo, se va a presentar una Agenda País con logros a corto, mediano y largo plazo.

Un millón y medio de empleados tenemos en el Perú, que se hace, y no solamente en Petroperú, en Agricultura, en Salud, en Educación. Todo ha evolucionado, pero seguimos con la pizarrita en el colegio.

Es de [...?], señor presidente, ¿Qué se logró? Se va hora y media hablando, pero ¿qué se logra? ¿Qué medida correctiva? Dar dinero, esa es una solución, dar dinero.

En el Perú, todos los empleados públicos dicen sí, se puede hacer algo pero con dinero. Desde mi despacho, hemos cambiado la vida

a 600 familias sin gastar un sol, sin gastar un sol a 600 familias. Hemos hecho en seis meses desde mi despacho lo que el Estado no ha hecho en 200 años. Y Petroperú con sueldo de 40 000, 6000, 13 000 soles, no. Que, esos ejecutivos no tienen la capacidad, entonces, que dé un paso al costado y se van. No sé pues funcionarios de Estados Unidos, de Rusia o de Chile que puedan administrar bien esa entidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista Kamiche. Algún otro congresista que desee formular sus preguntas a los ministros.

Muy bien. En todo caso, vamos a dar el uso de la palabra a los ministros, a fin de que puedan contestar las interrogantes presentadas de los señores congresistas.

En primera instancia, vamos a dar el uso de la palabra al ministro de Energía y Minas.

(Pausa) .

EL MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA Y MINAS, señor RÓMULO MUCHO MAMANI.— Gracias, presidente.

La primera pregunta es el Flexicoking.

Cada una de las unidades más importantes de esta refinería, es que es nueva, fue construida por ExxonMobil, una de las empresas más reconocidas en el mundo del petróleo, de la refinación, ha fallado en el arranque en tres oportunidades. Hoy está operando casi de manera estable desde el 7 de agosto. Las reparaciones culminaron el 21 de julio de este año.

Primero se produjo una falla en el suministro de vapor, y esto fue el 8 de marzo. Luego también, un poco antes, el 21 de febrero, ocurrió la falta de suministro de vapor. Y, luego también el primero de marzo se presenta corte de electricidad del sistema interconectado. Todas estas fallas causaron digamos el colapso de esta unidad muy importante. Y, yo digo, si no hubiera existido apuro en arrancar esta unidad, yo creo que no estaríamos en las mismas condiciones, porque, digamos hay un monto importante que ha significado, digamos no entregar la producción de esta unidad, porque el que más valor agregado da, con el crudo más pesado.

Entonces, si hacemos números, obviamente que ha afectado a la liquidez de la refinería Talara. Pero hoy podemos decir que esperamos que comience a operar de manera, digamos, estable y va a hacer, digamos, va a darnos la recuperación que queremos, de lo que esperamos de una refinería nueva. ¿Qué falta que esté al 100%? Ya prácticamente creo que se ha dado por concluido la

reparación. Esperamos que esto, con el suministro adecuado de vapor, de energía, no debe fallar.

La pregunta dos que me dicen es, ¿está al 100%?

Sí, y se previene y se proyecta que el 2025 y para adelante esta unidad debe funcionar al 100%. Y todas las unidades que se estabilicen y se optimice el funcionamiento de la refinería.

La otra pregunta es, 95 mil barriles por día de talara, Relapasa con 115 mil barriles, es de interés en 100%? Si es de interés, porque como dijimos **(8)** si bien el Perú consume 250 mil barriles aproximados de diésel al día, obviamente, que en este momento representa sólo el 25%, pero en el pasado representaba casi el 50%, entonces, el objetivo es que vaya incrementando poco a poco, su presencia en el mercado, recuperar el mercado.

Y, la otra situación, queridos congresistas, es que es una refinería moderna, de última generación, y eso obviamente es un activo muy importante para el país. Ha sido construido para dar un combustible limpio y también para poder, digamos, dejar un buen margen.

Primero pagar todas sus deudas y luego dejar un margen y como lo mostramos al inicio, casi en los 50 años que tiene de vida, se ha dado margen y ha dado mucho dinero al país.

Han utilizado fondos del Petroperú para pagar deudas, y al final también ha sido caja de los gobiernos, eso lo sabemos. Pero quisiéramos nosotros, por lo menos de acá de nuestro ministerio, que se conduzca de la mejor manera, de una manera eficiente de tipo de empresa privada, estamos seguros que nos va a dar grandes satisfacciones.

Nada más.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, si ministro. Yo quisiera puntualmente un poco que nos aclare sobre el tema, si esto de la reparación en lo que es la refinería de Talara, ¿era parte de la garantía? o ¿es qué se ha pagado adicionalmente?

EL MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA Y MINAS, señor RÓMULO MUCHO MAMANI.— Yo quisiera darle la palabra a la Gerenta, la señorita Fung, preguntar, tengo también mi respuesta, pero una pregunta [...?] mucho más [...?].

La GERENTE GENERAL DE PETROPERÚ, señorita Beatriz Fung Quiñones.— Gracias, ministro.

Los gastos que ha involucraron el trabajo de reparación, inspección, inspección y reparación de la FCK, justamente van a ser luego, Petroperú los ha asumido en un inicio, y estos van a

ser trasladados en función de la responsabilidad que hayan tenido o no los contratistas, en este caso Técnicas Reunidas o Cobra, en el sentido de lo que se pueda encontrar a través ya de una controversia que se pueda generar, y trasladar lo que corresponde, si hay una responsabilidad por parte del contratista, al contratista, si es una parte responsabilidad Petroperú, se gatilla la póliza que cubre la parte de construcción. Eso está todavía en proceso de análisis.

Lo que hemos hecho en principio es atender la emergencia, reparar, para poner lo más pronto posible a la unidad en operación. Luego, acá todavía el proyecto, no obstante que ya está operando, el proyecto está en una etapa de cierre.

De todo lo que se veía, de acá en esta etapa de cierre, que por lo menos dura, cerca, entre seis a ocho meses, se vienen a delimitar todo lo que son las órdenes de cambio, las adendas, las controversias y de nuevo, ojalá no llegar a ningún arbitraje. Porque acá se tiene que liquidar el proyecto como debe ser. Es todavía una etapa en la cual estamos ahorita actualmente.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿por el momento sigue ocasionando un costo adicional?, ¿no es cierto? Sigue ocasionado un costo adicional, por el momento.

Ministro, también usted creo tenía al respecto una respuesta.

EL MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA Y MINAS, señor RÓMULO MUCHO MAMANI.— Efectivamente, yo lo he dicho ya en las entrevistas, estos proyectos grandes se construyen con un EPCM, una empresa de ingeniería que existe en el mundo. Se encargan de construir todo compacto, unidad por unidad y entrega a los especialistas para que construyan en el tiempo y en el costo indicado. Así, se han construido los grandes proyectos en el Perú y en el mundo.

Pero en este caso, creo que de alguna manera han entregado unidad por unidad a empresas, claro, especializadas, por supuesto, pero también el proceso mismo constructivo, creo que ha sido uno después de otro. Entonces, por eso que tomó mucho más tiempo de lo debido, porque pudo ser de manera simultánea como lo ordenan las técnicas de construcción en el *management*, en la gerencia de proyectos, creo ahí también y por eso habrá que saber, por eso nosotros planteamos también la debida diligencia técnica, análisis forense, de ¿qué es lo que pasó? para poder digamos llegar a esta situación.

Porque se supone que los 3000 millones de dólares en bonos, más los 1300 millones de cese, más posiblemente algún capital de trabajo que tuviera Petroperú era suficiente para poner en marcha esta refinería.

Entonces, habrá que saber ¿qué pasó en el camino? y ¿por qué hemos llegado a esta situación? al final. Señor presidente, como bien lo dijo también, el Ministro de Economía, nosotros hemos heredado esto, y queremos darle la mejor solución. Y, bueno, pues acá hay que evaluar todas las decisiones tomadas, los eventos ocurridos, análisis de cumplimiento normativo, temas contractuales, revisar los sustentos técnicos, económicos, determinar por qué los montos, los incrementos de los montos de inversión, las evaluaciones económicas, todos los eventos identificados por el control concurrente de la Contraloría General de la República, otras consultoras, detectar potenciales desviaciones, identificar sus causas, verificar consecuencias, identificar responsabilidades ocurridas.

O sea, el Perú debe saber. Además, también yo invitaría a que los congresistas visiten la refinería, para que tengan un cabal conocimiento de qué estamos hablando.

Entonces, yo creo que se hizo con la mejor voluntad, pero algunas cosas fallaron, y hoy, no nos queda más que reparar, que salvar la inversión, porque de otra manera, cuando dijo el congresista, no solo uno, lo dicen muchos, que eso pudo construir mil colegios, mil hospitales, y es verdad eso, es verdad, para cualquier mortal, para cualquier peruano. Se pregunta, oye, tanto dinero, con esto pudo hacer muchas cosas, es verdad, pero también es verdad que hay una gran inversión realizada y que no podemos dejarlo caer, no podemos dejar esto entre insolvencia y quiebra.

Porque, para empezar, no hay una regulación para la quiebra. Segundo, que si permitimos eso, mañana tenemos en la puerta a los que nos han prestado dinero para esta construcción de esta refinería, y que exijan su pago. Y eso es imposible.

Eso es... no es posible eso.

Y tercero, que es una refinería construida para ganar dinero. Como lo dije, lo mostré en el pasado de tantos años, ha generado y este tiene que generar. Una vez puesta en punto, con toda la gradualidad del caso, en un momento tiene que operar al 100%, y empezará a pagar sus deudas, empezará a cumplir sus compromisos, ya recuperará la confianza al crédito para comprar crudo, las operaciones comerciales, los intereses bancarios, y una vez cumplido con eso, empezará a dar utilidades para el Estado Peruano, así como lo ha dado en el pasado.

Entonces, seamos conscientes, no es que se está botando la plata, si es un sacrificio, un sacrificio es un préstamo al final, porque todo lo que se le ha dado tiene que pagar. Las fórmulas que se han dado son las que encontramos las más adecuadas de la viabilidad, la garantía de préstamo. Eso quisiera que entienda la población, que entienda todo eso congresista y también sería

interesante nuevamente digo, que hicieran una visita a la refinería para que reciban ¿de qué se trata?, ¿cuántas son las unidades del craqueo catalítico por ejemplo?, el catalítico que es la otra unidad y el flexicoker que es el FCK, que es la unidad más importante, que es el que más valor agrega, al crudo más pesado para entregar.

Porque al final el objetivo es 44 000 barriles de diésel al día, 24 000 barriles por días de gasolinas y también, un número importante de líquido de gas licuado de petróleo, que es lo que va a servir para abastecer una parte de la población peruana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor ministro.

Congresista Kamiche, tiene la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, señor presidente.

Ojalá hubiera, no es real, el [...] no existe y si antes pagó la deuda a Petroperú, si fue tan eficiente si nos sacó del apuro ¿por qué estamos en esta situación ahora? ¿porque no mantener esa línea? ¿qué pasó? lamentablemente como usted acaba de decir no hay regulación para generar un proceso penal por falta de una buena gestión a todos los directorios que han pasado por Petroperú y nos han traído a esto, en un país donde construir un [...] artesanal no demora más de 10 años, un colegio 15 años, no creo que Petroperú se levante en el corto plazo y no es la primera vez que se le inyecta dinero, yo creo que el idilio a visitar Petroperú no va a generar que el directorio sea eficiente y eficaz y usted nombró la palabra *management*, si hubiera visto no hubiera habido, que también el habido es irrelevante hablarlo ahora, un *management* adecuado, no estuviéramos donde estamos.

Y en el Perú lamentablemente se habla sobre generalidades y señor presidente, seamos honestos, ¿cuánto dura una gestión ministerial? seis meses, ocho meses, un año tal vez, entra otra administración, se generan con otras generalidades y otra vez se comienza, no hay objetivos.

Creo que la única política de Estado, la última que yo recuerdo fue la vía expresa, el señor Bedoya, pero después un objetivo serio, sin generalidades en el Perú. No ha habido y* hubiera, se podría, tal vez, o sea, se está invirtiendo una cantidad millonaria y disculpe que sea reiterativo, en seguir pagando sueldos millonarios a empleados incapaces, en una gestión que no saque adelante.

Yo entiendo por intermedio, señor Presidente, al señor Ministro, su afán de sacar adelante Petroperú, pero mientras siga habiendo personas, trabajadores en Petroperú que no den el ancho, no sean adecuados o no sean los idóneos para el puesto, por más que se le inyecten miles de millones de dólares, y usted como empresario lo sabe señor ministro, yo puedo invertir 2000, 3000 4000 millones, pero si [...] [...] personas idóneas, porque Petroperú siempre ha sido el elefante blanco del tarjetazo, de todos los gobiernos de turno y, yo entiendo que usted en seis meses no va a solucionar el problema del país, pero es mago, usted no es Dios, pero tampoco hablemos sobre irrealidades de hubiera o pudiera, no sean, yo creo que debe haber una reingeniería en Petroperu. No solamente directorio, de todo el personal y contratar personal idóneo, con un verdadero *management* si es que queremos salvarlo. Pero por lo que veo, no es la primera vez que se le inyecta dinero, no es la primera vez que un país cifra las posibilidades de desarrollo en una empresa como Petroperú que ha perdido el 25%, como usted lo acaba de decir de mercado y lo va a seguir perdiendo mientras estén las personas que están ahí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Kamiche.

Sí, efectivamente usted tiene la razón. Sin embargo, creo que también es necesario poder hacer una visita a la refinería. Seguramente vamos a coordinarlo y es necesario también estar allá.

Congresista Diana González, tiene la palabra. (9)

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Congresista Coayla, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colegas, todavía tenemos la participación del ministro de Economía.

No sé si podemos, en todo caso, darle pase al ministro de Economía para que pueda responder las preguntas que hemos formulado, los congresistas que hemos participado.

Congresista Adriana González, breve, por favor.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Antes de pasar con el ministro de Economía, de hecho, yo hice tres preguntas a Energía y Minas, y la primera es, específicamente, sobre el ingreso o no del exministro Vera al Directorio de la Gerencia de Petroperú. Y, en efecto, no todo es malo, particularmente, creo que hay una sustentación técnica y rescato que desde la Gerencia General de Petroperú se valide el tema técnico, pero la visita de los congresistas, miembros

titulares, accesitarios, o todos los congresistas a la refinería no va a significar la inyección que necesitamos.

Sin perjuicio de ello, creo que es oportuno realizar la visita con el señor ministro de Energía y Minas a la Refinería de Talara aceptando la invitación, por su intermedio, señor presidente, para poder ir todos. Sí, creo que es eso, la visita o la no visita no significa la inyección de capital, nos dicen que se tiene que pagar, que se va a pagar, pero no nos dicen el cómo y creo que eso es muy importante.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Diana.

Vamos a dar pase al ministro de Economía y Finanzas a fin de que pueda responder las preguntas ya formuladas anteriormente por los colegas congresistas. Después vamos a dar también la palabra a algunos congresistas que todavía puedan plantear algunas preguntas.

Señor ministro de Economía, tiene la palabra.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Arista Arbildo.— Muchísimas gracias, señor presidente.

A ver, como yo comenté anteriormente, el gran problema de Petroperú viene por la caída en la producción. Voy a ponerla, no tengo ahí en el PowerPoint, pero acá está el gráfico. Miren ustedes la línea roja. La línea roja más o menos comienza con una producción allá por los años 90 hasta el 97 más o menos se producía alrededor de 100 mil barriles diarios. Luego tenemos desde el 97 para adelante hasta el año 2019 un promedio de 50 mil barriles diarios.

¿Y luego que pasa?, desde el 2019 una caída brutal. Acá tenemos una cima enorme, y es esto lo que al final termina pasándole la factura, más el hecho de que hay que financiar la refinería.

Ahora, respecto a la construcción de la refinería, acá en verdad muchos dicen, bueno, problema de Petroperú, problema de la actual gestión. Pero, déjenme comentarles que esto no es nuevo, yo cuando era viceministro de Hacienda recuerdo que este proyecto costaba, no recuerdo ya, 750 mil dólares, 750 millones de dólares, menos de mil millones obviamente, porque la única idea era quitarle el azufre a la gasolina, que era para toda la gasolina que se vendía acá en Lima, y de pronto comenzaron a escalar los creativos.

Miren ustedes, en el año 2013, ley, ojo, ley, la Ley N.°30130 aprobado en el congreso. El congreso autoriza la construcción de la Nueva Refinería Talara, ahí comenzó la escalada, al final se construyó una refinería para una capacidad de 95 mil barriles diarios con el costo excesivo que, Rómulo sabe mejor que yo ese

tema, pero así comenzó. O sea, poco a poco y se construyó mal, como dice Rómulo, ha tenido que ser a través de una EPCM, pero no, acá dijimos nosotros lo armamos acá. Los costos, los tiempos, los plazos de ese armado han pasado también factura.

Entonces, hoy estamos en esta situación. Decimos, ¿qué hacemos?, no es el proceso de optimización de, ok, lo hago o no lo hago, de costo hundido. El problema está en que ya tenemos ahí una inversión ¿qué nos cuesta más en este momento?, y es lo que todos nos preguntamos, ¿qué nos cuesta más en este momento?

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, señor ministro.

Con la disculpa del caso, vamos a dar la bienvenida al congresista Luis Enrique Alva. Bienvenido, congresista.

Continúe, ministro.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Arista Arbildo.—

¿Qué nos cuesta más en este momento?, apostar por este proyecto que nos cuesta, en realidad, un préstamo que se hace a Petroperú, aprovechando que la refinería ya está en óptimas condiciones y que puede producir alrededor de 70 mil barriles diarios, o dejo que se muere el proyecto. ¿En qué situación pierde más el país?

Esa es la evaluación y la pregunta que hay que hacernos. Nosotros decimos, nos cuesta más dejar morir a Petroperú en estos momentos y tenemos que apostar por darle la liquidez para que salga adelante.

El congresista Kamiche tiene una buena pregunta, dice ¿Y qué me asegura a mí de que esta vez sí van a salir adelante?, yo le digo que este préstamo no es gratuito. En primer lugar, lo que me asegura a mí es que la planta, y es por eso muy buena la invitación a ustedes, señores congresistas, para que vayan, visiten y vean. No es que al mirarlo van a cambiar la funcionalidad de la refinería, no, ustedes van a estar seguros de que ya está funcionando, hay que cerciorarse *in situ* de que esta planta ya está funcionando. Eso es primero, cerciorarse de que ya funciona.

Segundo, este decreto de urgencia no es gratuito. Ese decreto de urgencia viene con condiciones y le voy a leer algunas. Implementar el proceso de transformación integral de Petroperú a través de una firma especializada, de una firma de estructuración. Segundo, reducción de gastos de Petroperú en 10% de este 2024 y en 30% para el 2025. Tercero, encargar a Proinversión la venta, disposición y otras modalidades de gestión de todos los bienes inmuebles y predios de Petroperú, excepto, obviamente, los activos críticos. Cuarto, encargar al Ministerio de Energías y Minas el análisis y determinación de

acciones respecto al Oleoducto Norperuano. Y finalmente, disponer que Petroperú evalúe sus unidades de negocio.

También apunté acá una pregunta muy sensata que dice, ¿y por qué no se le hizo caso al directorio cuando dice, por qué no lo han reestructurado hasta la fecha? Eso lo han dicho la semana pasada y todo este tiempo que ha pasado el directorio ha estado trabajando en este tema y respecto a la reestructuración, tienen los términos de referencia listos para lanzar el concurso, para contratar al reestructurador. Ahí, Cristina, nos puede dar mayor información sobre este tema.

Y finalmente, yo creo que acá todos, al margen de nuestras pequeñas diferencias, yo creo que todos apostamos por el crecimiento, el desarrollo del país y el fin que nos une aquí es nuestro afán de ver a un Perú que crezca, digamos, a tasas más sostenidas y de una manera más eficiente.

A mí, al igual que al congresista Luis Kamiche, me fastidia que existan jeques árabes, empleados del Ministerio de Petroperú, cuando tenemos a una empresa que está haciendo grandes esfuerzos por sobrevivir. Eso fastidia, yo creo que fastidia a todos los peruanos, pero, ¿qué es lo que podemos hacer ahí? Cuando tengo acá, no sé si está por acá, un listado donde existen más de 33 beneficios sindicales que han logrado esos trabajadores, ¿cómo se logra eliminar eso?

Entonces, pienso yo que una manera sensata podría ser, trabajemos juntos, señor presidente, a través de usted, mi humilde sugerencia para trabajar juntos a todos los congresistas es, ayúdenos a sacar una ley de escisión, por ejemplo, por una ley de topes de esos beneficios. No puede ser que se dé beneficios de escolaridad a los hijos hasta los 27 años de edad, o sea, hay que poner topes a los beneficios de escolaridad y eso va para todas las empresas públicas, incluso para todos los sectores del sector público.

Tenemos que ponerles topes a esos beneficios, sino vamos a terminar los contribuyentes trabajando para aquellos que no trabajan y eso no es posible. Hay que ponerle topes, y lo que le digo es una ley de escisión. ¿Qué sería una ley de escisión?, permitamos pues a Petroperú, así como cuando uno está, tiene una pierna gangrenada, ¿qué es lo que hace el médico?, corta la pierna para que sobreviva el cuerpo, el resto. En este caso, las partes menos productivas, las partes que son mochilas pesadas para Petroperú, que nos permitan legalmente hacer un corte, una escisión, a fin de que sobreviva la parte más efectiva, más eficiente de la empresa.

Entonces, cortemos todos estos beneficios, toda esta parte de esta empresa que ya realmente está gangrenada, que no es productiva. Entonces, yo lo que quería convocarlos, señor

presidente, a través de usted a los congresistas, es, ok, es buena la crítica esa de que, oiga, ¿qué hacemos?, bueno, le estamos dando mucha habla. Pero, yo creo que es hora de decir, bueno, estamos acá, pues, estamos en este barco ¿qué hacemos?, ¿regresamos a cero o seguimos avanzando con la esperanza de llegar a la meta?

Particularmente, podríamos llegar a la meta, pero para llegar a la meta hay que votar a todos aquellos que no nos sirven para llegar más rápido o para que el combustible que tenemos en este barco nos alcance para llegar a donde queremos llegar.

Entonces, por ahí va más o menos mi propuesta, señor presidente, y la invitación obviamente a todos ustedes, señores congresistas, a través de usted, señor presidente, acompáñenos, vamos a visitar la planta, convéznase de que está produciendo, de que nosotros no venimos a decirles, oiga, mire va a producir 70, pero ahorita no está produciendo nada, verifiquemos *in situ* cómo va la gestión de la empresa.

Eso es lo que quiero comentarles, señor presidente, a través de los señores congresistas, y encantado de venir y conversar e intercambiar ideas cuantas veces sea necesario. Como les digo, sería bueno también trabajar en estas dos direcciones que les comentaba, una ley de escisión y una ley de topes a los beneficios sindicales en este caso.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ministro Rómulo Mucho de Energía de Minas, tiene usted la palabra para poder complementar.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Efectivamente, en la línea del ministro de Economía, no sé si ustedes saben que en el 2007 con el gobierno de Alan García sale la primera ley por temas ambientales para modernizar la Refinería de Talara. Y es en el 2013 que sale la Ley 30130 igual, dice la Modernización de la Refinería de Talara (PMRT), Proyecto de Modernización. ¿Cuánto costó la modernización de Relapasa, Refinería La Pampilla?, no más de mil millones de dólares y hoy mismo está produciendo, o sea, lo ha dicho bajaron la cantidad de azufre.

Entonces, pues, nos engañaron, no se modernizó la Refinería de Talara, sino se construyó una nueva refinería, y como también dijo el ministro de Economía inicialmente, no importa, se hubiera construido una nueva refinería, pero la antigua hubiera seguido funcionando; es que dejó de funcionar, para construir una nueva refinería dejó de producir la antigua.

Entonces, pero Petroperú tenía que atender a su mercado, entonces tuvo que comprar combustible, importar combustible para seguir atendiendo, desde ahí ya estaba perdiendo.

Entonces, también, Cristina sabe más que yo los datos, el Covid también ha sido fatal, no solamente para la refinería, sino para todas las empresas en el Perú, porque paralizan la producción. Se valoriza más o menos 600 millones, si no me equivoco, de dólares costó la paralización en plena construcción de la refinería, luego vino los cambios del directorio.

Tiene razón el congresista Kamiche, tiene toda la razón cuando observa que los cambios permanentes, la alta rotación, es la empresa del Estado, (10) casualmente no funciona pues como una empresa privada en la que tiene que haber continuidad, tiene que maximizar beneficios, tiene que haber optimización en todo sentido, indicadores, indicadores empresariales, porque de lo contrario no tiene prestigio en el mercado, no tiene credibilidad, son las cosas que pasan.

Entonces, ahí tenemos que resolver, como bien dice el ministro de Economía, cómo trabajamos juntos para darle sostenibilidad, credibilidad. Estamos haciendo un gran esfuerzo, no es nuestra culpa, no es culpa mía, estamos heredando esto y queremos poner nuestro máximo esfuerzo para resolver el problema y con la ayuda de ustedes. Yo creo que ahí sí vamos a necesitar apoyo del Congreso.

Bueno, había una pregunta también de la congresista Salinas que no se privatiza. Sí, no está en el libreto ni en la [...] de privatizar la empresa; hay que hacerlo eficiente, que genere utilidades, que pague sus deudas y que más bien genere, como lo ha hecho en el pasado. Nada más.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro de Energía y Minas.

Bueno, vamos a aperturar el uso de la palabra a los congresistas que están presentes en la comisión.

Congresista Luis Enrique Alva, tiene la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias.

Es la primera vez que escucho a un ministro que habla como ingeniero, no sé si es ingeniero o economista, pero pronostica algo basado en realidades. ¿Y por qué se iba haciendo estas bolas de Petroperú?, yo le he dicho, pues cuando en el 2022 inauguramos con bombos y platillos la refinería, no estaba hecho, y eso genera pues, esto, ministro, ha generado dos años, y recién usted

me dice que va a trabajarlo, primera vez me dice que trabaja al 70%.

Y eso está bien, porque desde ese punto podemos tener un punto de equilibrio, empezar a controlar a qué medida vamos a empezar a ganar; y, en ese sentido, siempre dije, hay que cortar los lastres y Petroperú tenía muchos lastres. Me van a decir que estoy en contra de los trabajadores, no, estoy diciendo a los trabajadores que se merecen aumentos cuando sus sueldos no llegan ni al mínimo, pero hay trabajadores que tienen 16, 17 sueldos y cuando pierden reciben como si su empresa hubiese ganado utilidades.

Es la única empresa en el Perú que recibió utilidades en hilo rojo, y eso no debe de pasar. Y usted sí tiene esa política, y si usted manda una ley que se haga, yo le apoyaría yo fui quien valorizó para que se vendan los edificios que tienen acá en San Borja, no sé dónde queda el edificio de Petroperú, tienen muchas propiedades. Pero, la empresa no está en Lima, la empresa está en Talara, y es ahí donde deben estar los trabajadores, los directores, los gerentes, todos ¿para qué?, para empezar a ver realidades ¿y por qué?, porque lo que tenemos que ver es mejorar la productividad, ser de su eficiencia y tener eficacia.

En ese sentido, creo que, si debemos, y hay otro tema que tengo que preguntarle, ahí va un tema, ¿cuánto de petróleo se está produciendo en el Perú? porque esa refinería fue hecha para petróleo duro, el petróleo peruano es duro ¿Por qué?, porque también debemos eliminar la compra del petróleo porque hay un déficit.

Cuando yo estaba, presidente, en esta comisión era 220 mil barriles diarios, la idea es ya empezaron algunos pozos que demoraron muchísimo tiempo y ese fue el tema de Perupetro, el de Altamesa creo que está el pozo 194 o 122, si no me equivoco, que empezaron a producir. Esperamos que empiecen a producir más pozos peruanos y también va a ser más eficiente el transporte, el oleoducto, que a veces por problemas sociales no hacían que se trabaje ni al 50%.

Entonces, yo quisiera decir ¿cuánto combustible actualmente está comprando Petroperú?, porque va a partir bastante de eso para poder tener más ganancias, porque queremos pagar su deuda diaria se puede decir, porque es más de un millón de dólares diarios y también pagar los préstamos, porque estamos haciendo esto.

Así que, eso es un tema que felicito esa acción y si hay que bajar esas gollerías que tienen los trabajadores, aunque no, esto no es populismo. Si queremos que no sea vendida esta empresa, si queremos que siga siendo una empresa del Estado eficiente, necesitamos botar los lastres y que esa sea una

empresa que pueda movilizarse con más velocidad y ser más efectiva.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Luis Enrique Alva.

Vamos a ceder el uso de la palabra a la congresista Diana González.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Gracias, presidente.

El señor ministro de Economía ha hecho mención de la Ley 30130 de 2013, y vale aclarar que es una ley declarativa, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara.

Y, ojo, que cuando existen leyes declarativas como esta, como existe una infinidad de leyes declarativas sobre la creación de distritos, leyes declarativas sobre la creación de universidades, eso no significa que el Ejecutivo inmediatamente crea el distrito, o asigna recursos, o que el Ejecutivo inmediatamente construya la universidad, porque es parte de sus facultades, lo sabemos, como también es parte de sus facultades ver el tema de la reglamentación.

Entonces, creo que no es la ley que crea propiamente, sino es una ley declarativa y en todas las facultades del Ejecutivo para continuar o no la misma. Eso, por un lado. Creo que sí es importante conocer cuáles son los otros beneficios sindicales que se han mencionado aquí, aparte de la escolaridad, y si no, el apoyo también de la comisión para oficiar, así como estaremos muy atentos a la ley de escisión que sé ha comentado.

De igual manera, estaremos atentos a la invitación de ambos sectores, de ambas carteras, para la visita de la refinería, y esperamos que la falta de respuesta sobre el exministro Oscar Vera no signifique un silencio administrativo positivo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Diana González.

Congresista Kamiche, tiene la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente.

Bueno, antes que nada, yo no tengo nada en contra, por su intermedio, a los señores ministros, no tengo el gusto ni de conocerlos, pero tengo la obligación de creer en su trabajo, para eso juramentamos. Estamos bajo un juramento para sacar esta gran empresa que se llama Perú. Eso es, por un lado; y, por otro

lado, bueno, Metro Perú ha sido siempre el elefante blanco del gobierno en turno, no los tarjetazos.

Yo le propongo al señor ministro de Economía, por su intermedio, señor presidente, reunirnos con los asesores legales de mi despacho y del Ministerio de Economía para generar un proyecto de ley hacia los cortes, porque más allá de la inserción de dinero hay que hacer una reingeniería de esa empresa; y, como usted bien ha dicho, hay que quitar esas partes que son improductivas para la empresa con esta ley de decisión y generar esos cortes.

Como dice aquí el colega Alva, he visto edificios, pues, lujosos de Petroperú aquí en Lima, que la operatividad está en Talara. Hay secretarías, funcionarios de mando medio con carro del año, pero que no aportan nada en la productividad de Petroperú, y eso creo yo que hay que eliminarlo.

En cuanto a la empresa Petroperú, si nos sentamos a conversar, si nos sentamos a generar una ley que evite, pues, lo que acaba de mencionar el señor ministro de Economía, que la verdad me indigna, yo no lo sabía, que una escalaría hasta los 27 años, la verdad que es indignante, porque, por otro lado, hay jóvenes con síndrome de Down, adolescentes que son ignorantes, que no saben leer ni escribir y, por otro lado, se le va a un funcionario la escolaridad a los 27 años. Es una cachetada de la educación en nuestro país, de verdad.

Así que, para terminar, señor presidente, yo me pongo a disposición si gusta, contestar el teléfono, intercambiar números y juntarnos los asesores legales para presentar un proyecto de ley y hacer los recortes que sean necesarios para la reingeniería de Petroperú.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Kamiche.

Congresista Coayla Juárez, ¿se encuentra presente?

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Sí, muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, buenas tardes.

Tiene la palabra, congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, un saludo a los ministros.

Sí, efectivamente, a mí me parece que es una buena decisión que han tomado los ministros, porque es una empresa del Estado que

se ha invertido dinero; si bien es cierto es préstamo, pero finalmente se tiene que pagar.

Yo creo que el problema es de personas, no de la empresa, si no tenemos un ejemplo claro en Chile lo que es Codelco, que el ministro Mucho conoce perfectamente, es una empresa estatal y es una empresa exitosa. ¿Por qué no Petroperú?, sí, lo que hay que cambiar es, por ejemplo, lo que están diciendo que hay lamentablemente los beneficios que tienen los trabajadores y no solamente sucede en Petroperú, también en Enapu sucede lo mismo.

Entonces, lo que se tiene que hacer es llevarlos a los trabajadores a la zona donde estaban, donde deben de realizar su trabajo. En cuanto a la reparación que se hace, bueno ahí explicó el ministro Mucho que se ha hecho por parte, sino de manera continua, como debe de ser, pese a que había las empresas especialistas.

Entonces, ahí quien tuvo que ver todo eso fue la supervisión, y yo creo que ahí hay culpables de por medio. Ahora, la pregunta que quisiera hacerle es ¿cuánto va a estar operativa al 100% la refinería?, y otra pregunta que quisiera es ¿si está garantizado el crédito para la refinería?

Finalmente, yo creo que no se debe politizar, sino que hay que manejar de manera técnica, profesional. Yo creo que sí se va a lograr que la empresa sea finalmente rentable y sirva para los peruanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista Coayla Juárez.

¿Si hubiera algún otro congresista que desee hacer alguna pregunta?, en todo caso pasaremos a que los ministros puedan responder a la participación de los últimos congresistas que participaron.

Ministro de Energía y Minas, tiene la palabra.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Respecto a la producción de crudo en el Perú, quisiéramos reactivar todos los pozos petroleros y por lo menos tener unos 60 mil barriles, y con ello el Oleoducto Norperuano prácticamente podría ya funcionar.

El gobierno militar cuando construyó el oleoducto pensó que de la selva podríamos sacar 120 mil barriles por día, pensaba que realmente se excedió la capacidad y nunca se llenó el oleoducto, nunca. Hoy mismo PetroTal produce 20 mil barriles y exporta por

Manaos, acá afuera del país, porque no tiene acceso, pero sí ha mostrado interés en conectarse al Oleoducto Norperuano.

El Lote 192 que ya está concesionado a la empresa Altamesa, el Lote 8 a Upland, estamos caminando para los otros lotes, para el 64, para el 131. Sí, si nos esmeramos podemos lograr los 60 mil barriles para poder echar a andar el Oleoducto Norperuano. **(11)** Pero también tenemos que superar mil problemas, los temas de permisología, temas de consulta previa. Pero aun así Perupetro ha estado haciendo un gran trabajo, y es bueno, pronto retoma el nuevo directorio también.

En este momento, el Perú está produciendo 36 000 barriles por día, toda la producción total, tanto toda la zona de Talara como también en la selva peruana. Y estamos importando alrededor de 45 000 barriles por día.

¿Cuándo la refinería debe estar en plena operación al 100 %? El 2025. Estas unidades, una vez que arrancas, no es que al 100 %, toda planta tiene un *ramp up*, como dicen en inglés, incremento gradual, ¿no?, a un momento que debe llegar al 100 %. Entonces en este momento, si no me equivoco, Cristina sabe, debe estar alrededor de 70 o 70 000.

La señora .- (Intervención fuera de micrófono).

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.- 75 mil barriles por día en este momento, en pleno *ramp up*.

Entonces, creo que estamos respondiendo las preguntas.

¡Ah!, también dice... una refinería es una procesadora, en otras palabras maquila, agarra el crudo y le saca todos los productos, ¿no?, eso es, y tiene un margen, una ganancia. Compra el crudo al precio internacional del día, 80 dólares por barril. Y de allí de ese crudo salen varios productos. Y obviamente hay un margen de refino, como se le llama, ¿no? la ganancia neta. Y ustedes saben que la estructura de costo por galón, por decir, de un galón de petróleo, sale de la refinería con un precio, luego se le vienen todos los impuestos, y hoy cuesta, por decir, un galón a 15 soles o 16 soles o 17 soles, más de la mitad es impuesto, ¿no?, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, el impuesto al rodaje.

En eso, solamente sacando una cuenta de Petroperú por todo lo que ha producido desde el año 2016, ha aportado casi 9000 millones de dólares. Ahí están las cifras. O sea que sí es rentable, amigos, sí es rentable. Así que, hagamos todo lo que tenemos que hacer para que esto funcione, Congreso, Ejecutivo, una gerencia moderna.

Yo no soy hincha, por ejemplo, de que venga del extranjero. ¿Por qué los peruanos no pueden administrar idóneamente, íntegramente una empresa? ¿Por qué necesariamente tiene que venir una empresa del extranjero? Bueno, el tema es también, pues, como es empresa del Estado y siempre está sujeto a los vaivenes o, digamos, a alguna injerencia, ese es el temor, ¿no?

Bueno, habrá que encontrar un candado para que esto no suceda. Y obviamente también el sueldo de una empresa, de un gerente de empresa de ese tamaño va en la proporción también de las utilidades, de las ganancias, ¿no?, o sea, hay mucho que hablar al respecto. Pero es una empresa estatal y hay que cuidarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor ministro de Energía y Minas.

Bueno, en realidad la Comisión de Energía y Minas justamente tiene como objetivo escucharlos a ustedes que son quienes nos pueden brindar la información real y a través del cual nosotros podamos —como comisión del Congreso, en este caso de Energía y Minas— ver algunas propuestas y alternativas también de solución. Sé que ustedes son los llamados de manera directa a tomar acciones en este tema, pero para nosotros también es importante la información que ustedes nos brindan.

Es verdad, nosotros hemos podido acceder a esta información a través de los medios de comunicación y otros, pero que a veces no es real en el fondo, ¿no cierto? Y lo que ustedes nos indican el día de hoy, creo que es un tema que prácticamente pues que está dándose de manera concreta y real, ¿no? Y es el objetivo de la comisión.

Señor ministro de Energía y Minas, yo puntualmente quisiera reiterar unas preguntas que yo le he planteado y que no han sido respondidas referente al tema de, por ejemplo, ¿cuánto representa realmente la planilla laboral activa de los trabajadores de Petroperú, puntualmente?, en vista de que también por ahí se dice —vuelvo a decirlo, pero quisiera que ustedes nos confirmen— de que desde un tiempo a esta parte, por ejemplo, se ha duplicado la cantidad de trabajadores en Petroperú, ¿no? ¿Eso es cierto?, nos hablan de que antes era un promedio de 1500, ahora son 3000, y obviamente eso —en cierta forma— tiene relación con lo que acaban de mencionar también ustedes, ¿no?, el mismo ministro de Economía.

Ministro, tiene la palabra.

EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Sí, le voy a dar a la gerente la palabra. Pero antes, señor presidente, señora vicepresidenta, señorita vicepresidenta, ¡perdón!, señores congresistas; sí, yo he sabido de que en la

época de la construcción de la refinería se ha dado trabajo a más de 9000 peruanos; pero en un momento cuando entra ya la producción, muchos de ellos se han quedado. Habrá que investigar.

Casualmente al ser una planta moderna, al ser una planta con bastante, digamos, automatización, porque yo lo he visto, ustedes cuando vean la sala de control, el *dashboard* va a ser lleno de pantallas, el control realmente es excepcional, uno siente orgullo por tener una planta tan moderna.

Entonces, creo que cuando mecanizas una planta, reduce el personal, ¿no? Habrá que también investigar el tema, por qué tiene mucha gente, ¿no?

Yo voy a darle el pase a la gerente para que responda algunos temas adicionales.

Gracias.

La GERENTE GENERAL (E) DE PETROPERÚ, señora Cristina Fung Quiñones.— Okay, señor presidente, por su intermedio.

A ver, a nivel del gasto de la planilla en el año, en la planilla de Petroperú, tanto los beneficios como el haber más los gastos del programa médico, ascienden a 443 millones de soles al año. Ese es el gasto de personal de todo, a nivel de..

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

La GERENTE GENERAL (E) DE PETROPERÚ, señora Cristina Fung Quiñones.— Millones de soles. Eso es básicamente..

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

La GERENTE GENERAL (E) DE PETROPERÚ, señora Cristina Fung Quiñones.— Sí, de soles al año.

Ese es más o menos el gasto estimado de la planilla, incluyendo las obligaciones del empleador y también los beneficios de la empresa y el programa médico que corresponde a la empresa.

Cabe precisar que, igual esto representa, pues, a nivel de los ingresos de la empresa, no supera ni el 5 % de los ingresos, el porcentaje del gasto.

Por otro lado, en cuanto al número del personal del CAP que tenemos actualmente, son de 2300 personas que se encuentran a nivel, como le llamamos, de plazo indeterminado.

Y este número es representativo y ha habido un incremento, es básicamente de que, al momento, el año pasado, en el 23, tomamos la parte de los lotes, los encargos que nos dieron por dos años. En el área de exploración y producción tenemos básicamente cerca

de 1240, ¡perdón!, 532 personas. Y justamente al tener que operar los lotes, se contrató todo el personal del Lote 1, Lote 6, Lote Z-69. Se han tomado y son contratos temporales que van a estar hasta el término del encargo que hemos recibido por parte del Perupetro.

Dentro de esas 2305 se encuentran ese grupo de personas, básicamente.

Además, la empresa también tiene por medidas cautelares 31 personas que se han incorporado a lo largo. Y modalidades de sujeto por el tema de suplencias, ¿no?, también tenemos cerca de 150 personas.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora gerente general de Petroperú.

Vamos a darle la palabra al congresista Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente.

Uno de los grandes problemas de nuestro país es que no trabajamos en sinergia; el Congreso, por un lado, el Ejecutivo por otro lado, el Poder Judicial por otro lado, y no logramos nada. Y con decir: "no es mi competencia", se acabó el tema. Eso es, por un lado.

Por otro lado, quisiera saber, de esa cantidad de personas, ese universo de personas, ¿cuántas son administrativas y cuántas operativas? Porque está bien que se hayan contratado 300 personas si es una parte operativa, pero como ha dicho el colega Alva y como hemos visto en lo largo de este medio siglo, hay un montón de personal administrativo en San Isidro, Miraflores, en edificios muy lujosos que yo no sé qué tanto sabrán de hidrocarburos o qué tanto podrán tener injerencia en un alto nivel de productividad.

Y para terminar, ¿se ha contemplado en estos gasoductos el impacto ambiental? ¿Se ha contemplado el nivel de contaminación o la repercusión a la biodiversidad?

Y también creo que en la solicitud la consulta previa, creo que el Ejecutivo y el Legislativo deberían de ir a compenetrar estas consultas previas, porque van generar esas polaridades del odio en vano* que hay entre Ejecutivo y el Legislativo ¡Acá todos somos peruanos!, y yo creo que todos nos debemos de comprometer en el proceso del gasoducto, tanto a la consulta previa como al impacto ambiental que va a tener el gasoducto para el país, y decirle —en su lengua— a la población el impacto que va a haber.

Eso es todo, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Kamiche.

Antes de que pueda responder a esas últimas interrogantes, vamos a dar la bienvenida a la congresista María Agüero. También la bienvenida al congresista Héctor Valer.

Bienvenidos, colegas, a la comisión.

Señor ministro, si pudiera responder esa última interrogante del congresista Kamiche, le vamos a agradecer.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Sí, gracias, presidente.

Por favor, vamos a dar pase a la viceministra de Hidrocarburos.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

La VICEMINISTRA DE HIDROCARBUROS, señora Iris Marleni Cárdenas Pino.— A través suyo, presidente.

Congresista, la consulta previa en el sector Hidrocarburos se hace antes de delimitar el lote. Entonces se hace a través de Perupetro con el Ministerio de Energía y Minas.

Por tanto, sí está contemplado y es ahí donde se informa a la población sobre qué va a hacer la actividad futura que se va a desarrollar.

Por otro lado, en los temas ambientales no se puede iniciar alguna actividad si no cuenta con un estudio de impacto ambiental, que puede ser, según su magnitud, una declaración de impacto ambiental o un estudio de impacto ambiental detallado o semidetallado. Y al terminar las actividades, tiene que presentar un plan de abandono, justamente con garantías que son supervisadas a través del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el OEFA del Minam.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora viceministra.

Bueno, a ver, congresista Carlos Enrique, tiene la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Ministro, yo tenía entendido que el año 2022 el consumo de petróleo de barril era más de 200 000 o 210 000 que no podemos cubrir, el nacional, ¿okay?

La pregunta era, nosotros acá... yo soy ingeniero, soy ingeniero, y como ingeniero tengo que pensar y ver la rentabilidad y optimización de una empresa. Hay muchas aristas donde podemos reducir costos, y uno es en compras. Ustedes tienen un déficit de número de barriles porque no estamos produciendo. Para mí, por ejemplo, la pregunta es, ¿cuánto se gasta en el mantenimiento del oleoducto?

Si sacamos en todos estos años donde no se ha transportado ni una gota, ¡ni gota! Usted se va por la carretera y entran a Bagua hasta Saposoa, y ve unas plantas lindas, grandes; pero mantenimiento alto, no produce.

PetroTal, que es la empresa que está produciendo a gran... en el 192, tiene que sacar su petróleo por Brasil e irse hasta allá, llegar hasta el Atlántico y darse de su vuelta. ¿Por qué? Porque ellos han hecho un análisis costo-beneficio.

En ese sentido, la pregunta era, ¿cuánto se gasta anual? Y la otra es ¿a cuánto compran el barril? **(12)** Porque hay diferentes formas de compra. Y uno cuando negocia para comprar y se compra para el Estado, tiene que comprar al mejor precio, no al precio que porque no tengo plata ahorita para pagarte, tú me pones el precio del barril. Y eso también incurre en alzar los costos en la producción y no me da utilidades.

Todos esos puntos se deben analizar, señor ministro, señor presidente, para poder... En sí, como dice, si nos ponemos a hacer un análisis más detallado de la empresa Petroperú, porque lo que debemos hacer es que esta empresa siga siendo, siga siendo del Estado, pero para ser muy eficiente tenemos que buscar todos los puntos donde podemos reducir costos gastos, innecesarios.

Esa es la pregunta.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Congresista Enrique.

Señor ministro, si pudiera responder las preguntas.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Sí, presidente.

Todo el negocio del petróleo es mercado internacional. Lo va a precisar la gerente de Petroperú.

La GERENTE GENERAL (E) DE PETROPERÚ, señora Cristina Fung Quiñones.— Por su intermedio, presidente.

A nivel de los gastos del oleoducto, es cierto, el oleoducto no genera ingresos hace varios años, ha sido un punto que ha afectado también a la liquidez de la empresa. Sin embargo, hay cumplimientos normativos que atender de acuerdo al Osinergmin, y hay que cumplir, porque si no también tenemos las multas y las sanciones que son e implican más carga también para Petroperú.

En el año, por ejemplo, en el año 24, nosotros estamos proyectando un impacto de 118 millones de dólares en el oleoducto ¡Perdón!, 118 millones de soles, ¿no?, en donde esto lo vamos a

trabajar, justamente dado el DU, en todas las alternativas para poder optimizar y generar los ingresos, ¿no? Uno de ellos es justamente ya definir una tarifa que está en proceso de negociación con PetroTal para poder brindarle y que esos 15 000 a 20 000 barriles pueden ser transportados por el oleoducto, ¿no? Esa es una de las primeras variables.

Igual, se está definiendo una tarifa; ya en un futuro, para finales de diciembre, enero, con PetroTal para poder, ¡perdón!, con Altamesa, que debe tener ya e iniciar una producción de menos de 5000 barriles, ¿no? Entonces, eso le va a generar un impacto positivo.

Sin embargo, hoy el oleoducto tiene un impacto a nivel de gastos que está afectando la caja. Y es una concesión la que tenemos que cumplir con las inversiones y con los gastos de operación.

A nivel del precio de las compras de importación, nosotros recibimos o adquirimos las compras del crudo ONO, del norte, que son más o menos entre 25 000 barriles, y el resto es importado, con una calidad pesada de la calidad del crudo Napo. Y esto se compra en el mercado internacional a precios de mercado internacional.

Sin embargo, durante esos problemas que Petroperú ha tenido por temas de la liquidez y de la demora de pagos, también los costos de las importaciones no han sido lo más eficiente. Y justamente, ¿por qué? Porque hemos tenido varias demoras o renegociación, y eso te incrementa el precio de la adquisición, que justamente cuando tienes que competir en el mercado con importadores más eficientes e integrados, ya sea un Exxon, Marathon, realmente, incluso Pampilla; Petroperú tiene una desventaja justamente porque no puede competir de manera eficiente.

Con Talara en operación, con producción propia, podemos competir con un margen de refino y justamente poder ser eficientes en la importación.

Por ello, el apoyo del gobierno es muy importante para poder tener un poder de negociación diferente en el mercado internacional. Eso es lo que nos da justamente esta sostenibilidad que estamos prometiendo a un futuro, ¿no?

Eso.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora Cristina Quiñones, gerente general de Petroperú.

Vamos a dar el uso de la palabra a nuestro colega Héctor Valer.

Colega, tiene la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

A través suyo, presidente, preguntarle al señor ministro, y previo el saludo a todos ustedes, respecto a Petroperú y a la Refinería de Talara.

¿El Flexicoking ya está funcionando al 100 %?

Sería una primera pregunta, señor ministro.

Y la otra es que me gustaría saber si se sigue el proyecto especial de eslabonamiento del Ramal A del Oleoducto Norperuano con el Oleoducto de Ecuador, para alimenta de crudo a la Refinería de Talara, toda vez que la importación que tenemos de petróleo, pues, es voluminoso. Y este eslabonamiento de los dos oleoductos permitiría, de acuerdo a los técnicos de la misma refinería, una producción permanente y tal vez también un amortiguamiento de la deuda que tiene Petroperú con el Estado peruano.

Entonces, ¿se ha impulsado este proyecto especial del Ramal A del Oleoducto Norperuano con el Oleoducto ecuatoriano?

Esas serían las dos preguntas, señor presidente, a través de usted, señor presidente, a señor ministro de Energía y Minas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Héctor Valer.

Congresista, ¡perdón!, ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Antes he sido congresista.

Gracias, congresista Valer. Se ha hablado bastante hoy día sobre el tema. La unidad Flexicoking ya está trabajando, ya está trabajando prácticamente en un escalamiento gradual en su producción, ya ha terminado la reparación, quizás la cifra exacta lo va a dar Cristina. Pero ya se ha dicho también cuánto.

Respecto al eslabonamiento; sí, es correcto, se necesita construir 90 kilómetros de ducto para el Lote 87 —voy a ser preciso en esto— que está muy pegado a la frontera peruana de los ecuatorianos. Y hemos tenido reunión, ellos están deseosos de traer su crudo, utilizar el Oleoducto Norperuano.

Estos temas nos han, realmente, distraído y no hemos avanzado todavía porque hemos estado con este tema del Flexicoking que realmente ha causado, digamos, este problema de liquidez, lo que estamos viviendo.

Por eso la pregunta, si en febrero no se malograba el Flexicoking, ¿qué hubiera sido la historia? Creo que no hubiéramos estado en problemas, porque dejás de producir, además te cuesta la reparación, entonces es un doble costo, ¿no?

Por eso yo creo que tenemos que superar este capítulo gracias al apoyo del soberano. Pero sí, en el supuesto caso de que, digamos, exista la voluntad y existe realmente el convenio de trabajo con Ecuador, podemos asegurar el crudo.

Pero también es verdad que las refinerías, si son eficientes no necesitan tener ni un barril de crudo, como lo es ENAP de Chile. Chile no produce ni un barril, pero ENAP (Empresa Nacional de Petróleo) es una empresa eficiente, el año pasado ha tenido un Ebitda de casi 1300 millones de dólares y una utilidad de 550 millones de dólares neto, ¿no?

Entonces, los ejemplos están ahí, como en Costa Rica. O sea, toda refinería tiene un margen. Y casualmente para eso está construida esta refinería. Ahora sería más competitivo se utiliza por el crudo nuestro, ¡es obvio!, queremos darle eso y quizás quisiera que complemente la viceministra y después Cristina también.

Por favor.

La VICEMINISTRA DE HIDROCARBUROS, señora Iris Marleni Cárdenas Pino.— Sí, buenas tardes.

En la Refinería de Talara, la unidad que es la más bondadosa para esta refinería es la Flexicoking. ¿Por qué? Porque es la unidad que procesa un crudo que es pesado, y por tanto más barato; y transforma ese petróleo en productos derivados de él, que son de mayor valor como es el diésel y la gasolina.

En su nivel que sea óptima la operación de la planta, el margen refinero se estima entre 15 a 20 dólares el barril. Entonces, eso va a generar utilidades para Petroperú y para el Estado peruano.

Por otro lado, sí estamos haciendo todo un esfuerzo para justamente reactivar lo que es la actividad petrolera en Loreto. Entonces, estamos primeramente poniendo en operación los lotes, como ya son el 192, el 8, el 95, y también aspiramos a que comience a producir nuevamente el 67 y el 39, y por qué no también la importación de petróleo del Ecuador.

Por otro lado, por el oleoducto, estamos viendo tres aspectos para ponerlo operativo: el tema de la seguridad, ya se ha estado conversando con el Ministerio de Defensa. El otro tema de los costos, hay que bajar los costos operativos. Entonces, se está

viendo si las válvulas de bombeo pueden ser operadas, en vez de diésel, con petróleo mismo, lo cual reduciría los costos.

Por otro lado, el involucramiento de la población, para justamente evitar el hecho de que haya rupturas del ducto, que finalmente le cuesta a Petroperú, sobre todo el tema de las sanciones ambientales que está teniendo.

Entonces, es todo un conjunto que tenemos que trabajar para poner en operación esto.

Dejaría en el uso de la palabra a...

La GERENTE GENERAL (E) DE PETROPERÚ, señora Cristina Fung Quiñones.— Por su intermedio, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señora gerente.

La GERENTE GENERAL (E) DE PETROPERÚ, señora Cristina Fung Quiñones.— Para contestar. La carga, la capacidad de la FSK es de 23 000 barriles, y hoy está produciendo 17 000 barriles. Ese es el *ramp up* que tenemos que llevar a su carga máxima.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Si hubiera algún congresista todavía que desee formular una pregunta.

En todo caso, de repente para poder ir estableciendo algunos acuerdos.

Bueno, en todo caso nosotros agradecemos la presencia de los ministros para poder un poco explicar realmente lo que ha venido ocurriendo respecto al tema de Petroperú.

Y entendemos que, efectivamente, hay muchos factores que tuvieron que ver para la situación en la que hoy se encuentra Petroperú. Uno de ellos es el tema de justamente de aquellos derechos, por demás decir, de algunos trabajadores, por ejemplo, creo que no es dable.

Y yo le pediría, en todo caso, o plantearíamos acá, tanto al Ministerio de Energía y Minas, sobre todo para que las propuestas que nos ha hecho llegar por ejemplo el ministro de Economía, ¿no?, de poder proponer leyes, una ley de decisión, por un lado, ¿no cierto?, la otra ley para poner algunos topes a ciertos derechos.

Sería interesante que lo planteen, en todo caso, que planteen sus proyectos de ley y nos puedan hacer llegar a la comisión, nosotros acá lo evaluamos.

Entiendo que todos queremos que esta empresa cumpla el rol para lo que fue, pues, en este caso, creada, ¿no? Y eso es lo que todos queremos como buenos peruanos y sobre todo como autoridades.

Me pedía la intervención, congresista Héctor Valer.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, una interrupción mi querido presidente, gracias por cederme la palabra.

Es una pregunta al señor ministro de Economía. Acabamos de escuchar al señor ministro de Energía y Minas, que sólo falta construir 90 kilómetros para eslabonar el Oleoducto Norperuano con Ecuador.

Mi pregunta al señor ministro de Economía sería, ¿tenemos dinero para ello o podemos apalancar una inversión internacional para la construcción de estos 90 kilómetros?, que creo podía dar fortaleza a nuestra empresa emblema y la mejor empresa de Latinoamérica.

Señor ministro, como usted sabe, la Refinería de Pampilla está a la altura de las refinerías de México, ¿no? Y en el caso de Costa Rica, presidente no tiene un solo lote petrolero, ¿y tiene dos refinerías! En el caso de Chile, de igual manera, no tiene un solo lote petrolero, ¿y tiene refinerías! En este caso todo el mundo habla de la posibilidad de privatización de nuestra mejor empresa estratégica.

Entonces, mi pregunta al señor ministro de Economía es, ¿hay posibilidad de apalancar financieramente a nivel internacional o con dinero propio del Fonafe, etcétera, o el mismo Banco de la Nación, este proyecto tan importante de 90 kilómetros del eslabonamiento de los dos oleoductos? **(13)**

Esa sería mi pregunta, señor presidente, a través suyo al señor ministro de Economía.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, muchas gracias señor congresista Héctor Valer.

Ministro, la palabra, para que pueda responder, usted, la interrogante del congresista.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Arista Arbildo.— Muchísimas gracias presidente, muchísimas gracias al congresista Héctor Valer, por esta pregunta.

Sí, suena interesante que es todo el abanico de oportunidades que se le abre a Petro Perú. Lo que yo diría que lo más inmediato que se le abre a Petro Perú es traer el petróleo que está en Loreto.

Ahí, por ejemplo, tenemos a PetroTal, que en esos momentos no está utilizando el oleoducto, como ustedes lo han comentado, lo pone en barcasas y lo envía a refinar, creo que, en Miami, en Estados Unidos, en alguna parte, saliendo por el Amazonas. Entonces en la medida en que el oleoducto ya ofrece o garantiza un transporte seguro, económico, evidentemente va a ser un activo muy importante para la refinería porque va a poder sacar todo el petróleo que tenemos en Loreto. Loreto requiere mucho de inversión y el mayor activo que tiene ahorita es el petróleo.

Ahorita PetroTal, aproximadamente está produciendo 20, 22 mil barriles diarios y yo creo que el oleoducto necesita, no sé.

Rómulo me puede ayudar más con la cifra que necesita para que sea rentable diariamente el oleoducto, ¿cuánto es? 30 000, estamos a 10 000.

Pero sí, sobre tu pregunta puntual congresista, a través de la presidencia.

Ahorita yo creo que lo prioritario que se tiene ahorita es sacarlo del bache financiero, a ponerlo en azul, una vez que esté en azul se puede encontrar diferentes figuras.

Por ejemplo, no sé quién es el concesionario o el dueño del petróleo que está en Ecuador, se puede pagar con el servicio de refinamiento de ese petróleo.

De repente se puede poner un colateral, se puede garantizar la deuda, se puede hacer varias cosas, el Perú tiene, evidentemente, las suficientes espaldas financieras para hacer todo eso.

Pero, lo primero que queremos hacer y es para tranquilidad, yo creo que de todos, de las autoridades, del país en general, es primero lo primero, poner en azul la empresa.

Y para eso yo creo que ahorita lo que tiene que hacer es comprar petróleo y refinar, y de paso, como dice Rómulo, se va poniendo a punto la refinería.

Una vez que está ya operativa, yo creo que podemos pensar en otras alternativas para buscar proveedores más económicos de crudo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias ministro.

Sí, efectivamente, el reto ahora creo que es poner en azul a Petro Perú, ese es el reto.

Ministro, complementemente, ministro de Energías y Minas.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Sí, efectivamente, el oleoducto, como les dije al inicio, fue construido para una capacidad de casi 120 mil barriles por día. El gobierno militar pensaba que había demasiado petróleo en la selva.

Pero, aun así. No, hay más de 300 millones de barriles todavía como reserva en este momento, y debe haber más si exploramos más, pero ya las complicaciones que vienen para las exploraciones por temas ambientales también.

También quería informarles que Teching, es una empresa argentina especializada en ductos a nivel mundial muy reconocido.

Ha hecho, dice, algunos años atrás, una evaluación del oleoducto y hay oleoducto para 30 años más desde ese punto de vista.

Y, además, hay una información que en este momento el oleoducto tiene crudo, la situación es como empujar y Petro Perú tiene allí crudo por 147 millones de dólares en crudo.

Y, hay otra empresa que también tiene su crudo ahí por otros tantos. O sea, hay casi 300 millones de dólares en crudo en este momento en el ducto.

Entonces, si ponemos en marcha la producción de algunos lotes, ya próximamente se inyecta y con presión comienza a empujar todo el crudo que sale y obviamente sería una ganancia también para Petro Perú.

Es un campo fascinante, muy interesante realmente este campo del petróleo.

Nada más, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, ministro. Si hubiera alguna participación final.

Congresista Enrique Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Sí, la respuesta del gerente es muy buena, pero no terminó.

La respuesta es, ¿yo cuando compro? En la compra del petróleo, así como en el pago del oleoducto, este ha sido un error.

Y ustedes en la compra del petróleo, compran a un más alto precio por la falta de liquidez. Esa es la respuesta.

Señor, ¿cuánto es eso?

Si nosotros nos ponemos sumar, y eso es en dos variables, llegamos a los 300 millones, y si seguimos viendo más cosas que tiene, llegamos a los 700 millones.

Es ahí donde nosotros tenemos que apuntalar para que se haga azul, siempre teniendo presente. Es ahí, porque todos los días comprando petróleo caro por un problema financiero que el señor ministro me lo puede dar. Porque esa plata si el ministro me lo da, no es para salvarme sólo por ese costo fijo de esos lastres que yo le llamo.

La plata que me debe dar el ministro o el ministerio de Economía es para que yo deje de pagar petróleo caro, para poder irme e integrar.

Pero lo que ha dicho la viceministra es muy bueno, nosotros tenemos esa refinería que nos da una ventaja comparativa y competitiva, ¿por qué? Porque, una que es moderna y otro que entra un crudo y te saca más productos.

Yo soy ingeniero industrial entra su materia prima y puedes sacar varios subproductos de esa materia primaria y cada subproducto sumando me va a dar mayor rentabilidad.

En ese sentido, es eso de aquí abocarnos, es decir, ya que no producimos, pero compro. Ahora, comprar con precios óptimos.

Muchísimas gracias. señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al respecto, algún comentario, señor ministro? ¿O ninguna?

El señor .— Quería añadir algo.

El último producto del Fletch y Coqui* es el coque.

Me ha llamado ayer un empresario de Canadá y dice que ese coque tiene vanadio y que quería saber, quería conectarse con la gerencia de Petro Perú porque ese coque que dice que tiene vanadio y estaba buscando cómo conectarse para comprar ya.

Realmente el campo de los hidrocarburos tiene todavía mucho futuro a pesar de que el Net Zero* de la conferencia de París, de que el 2050 ya deben morir los combustibles fósiles, pero a medida que aumenta el consumo de energía en el mundo, es muy difícil que se cumpla, muy difícil.

Ya estamos en 2024 y para 2050 falta 25 años, nada más dos décadas y medio, no se va a dar eso.

Por lo tanto, tenemos que aprovechar al máximo y estamos trabajando en eso en el Ministerio de Energía y Minas, poner en valor todos los lotes.

Estoy seguro que el Congreso también nos apoyará en este propósito.

Y, además, también voy a aprovechar este momento para anunciar que, y creo que es de conocimiento de ustedes, Anadarko, una empresa que ha detectado la presencia, primero los geólogos han detectado que en las depresiones geológicas hay posibilidad de encontrar petróleo, y justo en las costas, entre la Lambayeque y la Libertad, hay una gran depresión.

Entonces, ahí, ya se ha llevado a cabo la sísmica, la sísmica solo con un 5% de resistencia y hay una posibilidad grande, pero en este caso ha arrojado casi 30%.

O sea, la probabilidad es demasiado alta para poder encontrar un depósito de petróleo mar adentro, por si acaso, 40 millas y perforando alrededor de casi 2.000 metros juntos.

Todos queremos eso ministro, presidente, por su intermedio, pero también hay que ir respetando el medio ambiente.

Yo creo en la empresa, pero ahí Salaverry y Lambayeque, todos los puertos están un poco preocupados, pero hay que hacer sociabilización.

Hablar con ellos de la forma más simple para que llegue a ellos, porque eso es importante.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Ya, creo que ya no habiendo más interrogantes de los congresistas.

Recordarles a los ministros que ustedes también fueron bastante claros entre muchos de los factores que influyen, que han venido influyendo en el tema en el que se encuentra Petro Perú es el tema de gestión ¿no es cierto?

Yo, en todo caso, también estaría de que son ustedes, tanto el Ministerio de Economía y el Ministerio de Energía y Minas, que a través de sus accionistas ponen a los directores. Entonces ahí también hay bastante responsabilidad.

Están creo que, a puertas de poner a los nuevos directores, y pediríamos, desde acá, que estos nuevos directores sean, profesionales idóneos, capaces, que no continúen haciendo lo mismo, que han venido haciendo a la fecha.

Eso de parte de la comisión, señores ministros, y así podamos contribuir a que el próximo año Petro Perú, como todos queremos, esté en azul. Porque en realidad Petro Perú es una empresa estratégica, ya lo han dicho.

Y yo, particularmente, estoy convencido de ello pese a las críticas que probablemente podrían también decir de mí.

Creo que es una empresa estratégica nuestra, y tenemos que defender y hacer todo lo necesario para que esté al servicio del país.

Sin embargo, señores ministros, requerimos fechas también.

Han hablado de una auditoría forense, cuándo se tendría esta firma especializada y, en todo caso, si no lo tienen todavía claro ese tema, podamos ir fijando una nueva sesión en la que estén nuevamente ustedes.

Tal vez en el mes de octubre, no sé si estaría bien el 1 de octubre, nuevamente donde puedan ustedes, tal vez, seguir dándonos algunos avances de lo que el día de hoy hemos dialogado.

Sobre todo, en el tema de eso de lo que es la auditoría forense como ministro de Energía y Minas, o no sé.

Respecto a las fechas ministros para poder ir viendo lo demás.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Arista Arbildo.—
Gracias presidente.

Sí, en primer lugar, a través de usted, encantado de tener esta relación más cercana con la comisión y yo creo que eso es bueno y nosotros también con Rómulo, la verdad es que hemos dejado un poco al directorio a que trabaje un poco sin supervisión.

Y yo le decía a Rómulo, nuestro compromiso también de relacionarnos muchísimo más con el directorio para hacer un trabajo mucho más cercano respecto a las metas que nos estamos planteando y de hecho el decreto de urgencia que ha salido le pone metas bastante específicas y puntuales al director y en general a la empresa.

Yo, en esa línea, le pediría a usted, primero de octubre ya está la vuelta a la esquina, más bien un mes, ¿le parece bien para poder trabajar?

Fines de octubre, usted señale bien y encantados. Pero queda en pie la invitación a toda la comisión, vamos a Talara para ver la planta, puntualmente el jueves, por ejemplo, voy a viajar con el Premier a Talara, no sé si Rómulo nos acompaña también para el

día jueves, pero nosotros vamos a estar encima de este proyecto.
(14)

La verdad que le tenemos mucha fe a lo que estamos haciendo y vamos a estar pidiendo resultados como siempre al directorio.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, ministro.

En todo caso para fines de mes estaríamos, ¿no es cierto?

Ya, para fines de mes estaríamos formalmente comunicándonos para que también nuevamente puedan ustedes estar acá en la Comisión de Energía y Minas.

Por otro lado, el tema de la visita a la refinería también vamos a ir viendo nosotros acá en la comisión.

La semana siguiente va a ser prácticamente un poco difícil porque estamos en semana de representación. Todos los congresistas vamos a ir a las distintas regiones a las que representamos y ya veremos la fecha de repente, también, cuanto antes visitar.

Es necesario estar allá en la misma refinería como dicen *in situ*, en el mismo lugar.

Congresista Diana González, tiene la palabra.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Sí, muy breve presidente.

El señor ministro de Energía y Minas indicó que la próxima semana podría ser la exposición del sector, creo que también hay que esperar un tiempo prudencial para tener una segunda reunión con MEF y Energía y Minas.

Pero, en todo caso, el martes primero de octubre, sí podría ser la exposición del sector que está pendiente, y ya la coordinación para la visita a Talara.

Y de pronto, presidente, que la visita a Talara no sea un día jueves, en el que nosotros tenemos Pleno, así como no sea un miércoles, porque también los señores sesionan.

El señor PRESIDENTE.— Sí, correcto, congresista Diana Gonzales.

Efectivamente, ministros, exclusivamente hablando de Energía y Minas, la próxima semana estaríamos teniendo la sesión respecto a su exposición referente a los temas de minería y los otros subsectores.

La siguiente, sería el primero de octubre con el ministro de Energía y Minas, ¿correcto?

Por otro lado, el tema de la visita ya también iremos coordinando, que sea cuanto antes, porque tenemos que estar allá necesariamente.

Bueno, en todo caso.

Sí, creo que no hay ninguna oposición para la invitación, para reiterar la invitación, en todo caso, para el primero de octubre al ministro de Energía y Minas.

Y, a fines de octubre estaríamos coordinando para nuevamente invitar a los dos ministros para poder ir viendo los avances.

¿alguna oposición de parte de los congresistas al respecto? Ninguna.

Entonces, daríamos por aprobado.

Vamos a agradecer la participación de los señores ministros, del señor ministro José Arista y Rómulo Mucho, ministros de Economía y de Energía y Minería respectivamente, por su participación en esta sesión, específicamente sobre el tema de Petro Perú. Muchísimas gracias señores ministros, por su participación.

Se suspende la sesión brevemente para despedir a los ministros.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, vamos a reaberturar la sesión.

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, solicito la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay oposición se da por aprobado. Aprobada la dispensa.

Siendo las 6 de la tarde con 1 minuto, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señores congresistas.

—A las 18:01 h, se levanta la sesión.